

**“La Ley y otros ensayos”**

# **“La Ley y otros ensayos”**

**por Frédéric Bastiat**

**Prólogo  
de Robert McTeer**

**Traducción del Francés  
por Alex Montero**

**Instituto Libertario  
San José, Costa Rica**

**[www.InstitutoLibertario.org](http://www.InstitutoLibertario.org)**

## Contenido

340.11  
B3264L Bastiat, Frédéric (1801-1850)  
La Ley y otros ensayos / Frédéric Bastiat; trad. del francés por Alex Montero Hernández. - 1a. ed. - San José, C.R. : Asociación Instituto Libertario, 2003. 75 p. ; 14 x 22 cm.  
  
ISBN 9968-9442-0-3  
  
1. Derecho Natural 2. Filosofía Libertaria.  
3. Estado - Teoría. I. Título.

### Portada

Título: "Punto de Fuga..."

Autor: Adrián Gómez

Técnica: Acrílico sobre tela

Año de ejecución: 2001

tamaño: 60 cm de base x 72 cm alto

Tema que esta incluido en la serie titulada "Espacios de juego..."

[www.agomez-art.com](http://www.agomez-art.com)

Diagramación

Enlace Vital S.A.



**INSTITUTO  
LIBERTARIO**

[www.InstitutoLibertario.org](http://www.InstitutoLibertario.org)

Prólogo	
Por qué Bastiat es mi héroe <i>por Robert McTeer</i>	7
La Ley	13
Petición de los fabricantes de velas	45
Un Ferrocarril Negativo	49
Lo que se ve y lo que no se ve	51
EL Estado	55
EL Recaudador	67
Sobre el traductor	73
Sobre el editor	75

## Prólogo

### Por qué Bastiat es mi héroe

#### Robert McTeer<sup>1</sup>

“El Estado es la gran ficción por la que cada uno busca vivir a expensas de los otros”

—Frédéric Bastiat (1801-1850)

Claude Frédéric Bastiat nació en Bayona, al sur de Francia, hace doscientos años. La producción de Bastiat fue prodigiosa, especialmente en los últimos cinco años de su vida. A través de sus escritos y charlas, y como miembro de la Cámara Francesa de Diputados, Bastiat luchó valientemente contra el proteccionismo y el socialismo de su tiempo. Hizo proselitismo en pro del libre comercio, de los libres mercados y de la libertad individual. Sus armas fueron el ingenio y la sátira, su método la *reductio ad absurdum*. Más que cualquier otra persona antes o después, expuso las falacias económicas con una claridad, simplicidad y humor que dejaba a sus oponentes sin lugar para esconderse.

El más famoso ejemplo de la sátira de Bastiat fue su petición al Parlamento francés en nombre de los fabricantes de velas e industrias relacionadas. Estaba buscando aliviarlos de “la ruinoso competencia de un rival extranjero que trabaja bajo condiciones tan superiores al nuestro en la producción de luz que está inundando el mercado doméstico a un precio increíblemente bajo”. El rival extranjero era el sol. El alivio buscado era una ley que exigiera el cierre de todas las persianas negando la entrada de la luz solar y estimular la industria doméstica de velas.

A pesar de la publicación de *La Riqueza de las Naciones* de Adam Smith décadas atrás, Bastiat estaba luchando todavía contra la visión mercantilista de que las exportaciones son buenas y las importaciones malas. Señalaba que, según esa visión, la situación ideal para un barco cargado con exportaciones sería hundirse en el mar. Una nación obtiene los beneficios al exportar y ninguna nación tiene que soportar la carga de importar.

Bastiat vio en una ocasión un editorial que proponía un alto en Burdeos para el ferrocarril de París a España a fin de estimular los negocios

---

<sup>1</sup> Presidente, Banco de Reserva Federal de Dallas. ([www.dallasfed.org](http://www.dallasfed.org))

locales. Se maravilló: ¿Por qué solo Burdeos? ¿Por qué no tener una parada en cada pueblo a lo largo de la vía – una interminable serie de paradas – de modo que la prosperidad pudiera ser disfrutada por todos? Se le podría llamar “ferrocarril negativo”.

El señalamiento es verdad incluso hoy en día. El comercio entre EE.UU. y México ha tenido auge desde la aceptación del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte y con ello el tráfico de camiones a través del Río Grande. Afortunadamente, tenemos puentes para facilitar el cruce. Pero mientras que los puentes fueron hechos para cruzar, los cientos de depósitos cercanos no lo fueron. Fueron hechos para almacenar, es decir, para no cruzar. ¡O al menos no para cruzar sin parar primero! Los almacenes funcionan como leyes hechas para mantener “los camiones estadounidenses lejos de los mejicanos” y “los camiones mejicanos lejos de los estadounidenses”. El modo en que esto trabaja es que los camiones que se dirigen hacia México deben descargar su cargamento en los almacenes fronterizos. El cargamento posteriormente es cargado de nuevo en camiones para cruzar el puente; entonces lo descargan de modo que todavía pueda ser recargado en otro transporte que lleva el cargamento al interior de México.

Los camiones que transportan a lo largo del puente, por supuesto, que no regresan cargados. Regresan vacíos en ambas direcciones, duplicando el número de cruces. Por supuesto, todas estas actividades crean trabajos y prosperidad local. Ustedes han oído en algún lugar de “ferrocarriles negativos”. Bien, en el cruce Tex-Mex, nos hemos dado algunos “puentes negativos”.

Luego está la falacia de la ventana quebrada de Bastiat. Parece que alguien quebró una ventana. Esto es desafortunado, pero hay un revestimiento de plata. El dinero gastado en reparar la ventana proporcionará un nuevo negocio al reparador. Él, a su vez, gastará su ingreso superior y generará más negocios para otros. La ventana quebrada podría generar al final un auge.

Espere un minuto, advertía Bastiat. Eso está basado solo en lo que se ve. Usted debe también considerar lo que no se ve – lo que no sucede. Lo que no se ve es cómo el dinero podría haber sido gastado si la ventana no hubiera sido quebrada. La ventana quebrada no incrementa el gasto, lo desvía.

¿Obvio? Seguro, pero nosotros caemos en una versión de la falacia de la ventana quebrada cada vez que evaluamos el impacto de un programa gubernamental sin considerar lo que los contribuyentes hubieran hecho con el dinero, en cambio. Alguna gente incluso juzga la política monetaria por lo que sucede, sin considerar lo que podría haber sucedido.

La mayoría de los mitos económicos dan paso a la distinción de Bastiat entre lo que se ve y lo que no se ve. Conceptos relacionados incluyen medias verdades y verdades completas, consecuencias buscadas y no buscadas, corto plazo y largo plazo y efectos parciales y totales. Henry Hazlitt amplió estos temas en su libro maravilloso “Economía en Una Lección”. Si Usted no tiene tiempo para leer las obras recopiladas de Bastiat, pruebe el libro de Hazlitt.

Bastiat llamó la atención sobre los absurdos que vienen de favorecer a los productores sobre los consumidores y a los vendedores sobre los compradores. Los productores se benefician de la escasez y los precios altos, mientras que los consumidores se benefician de la abundancia y los precios bajos. Las políticas del gobierno que favorecen a los productores, por tanto, tienden a favorecer la escasez sobre la abundancia. Ellos encogen el pastel.

Bastiat acentuó eso porque tenemos recursos limitados y deseos ilimitados, es disparatado inventar ineficiencias solo para crear empleo. El progreso viene de reducir el trabajo necesario para producir, no al incrementarlo. Todavía no pasa un día sin que escuchemos algunas propuestas para “crear trabajo”, como si no hubiera trabajo que hacer de otro modo. Si es trabajo lo que queremos, solo reemplacemos las niveladoras con palas. Si queremos incluso más trabajo, remplacemos palas con cucharas. Bastiat sugirió que trabajáramos solo con nuestra mano izquierda.

Baso mi admiración por Bastiat en su brillantez como un periodista económico o panfletista. En cuanto a cualquier defecto percibido como teórico económico, me pregunto cuántos teóricos le han hecho bien al mundo trabajando en las fronteras de la pura teoría. Adam Smith nos enseñó las ventajas del comercio. David Ricardo refinó la ventaja absoluta de Smith en una ventaja comparativa aplicable más universalmente. Pero le apuesto que puede contar tales contribuciones seminales con los dedos.

Al menos es tan valioso, como hecho práctico, la habilidad de enseñar las lecciones de buena economía a la gente real y a sus representantes

políticos, haciendo que la sana economía sea interesante, legible y comprensible, y usándola para derribar mitos peligrosos y sin sentido con ingenio, sabiduría y buen humor. Alguien debe enseñar buena economía en el lenguaje del hombre común y hacer el mundo más seguro para políticas económicas sanas.

La habilidad para movilizar la frontera de la economía más cerca de la gente y a la gente más cerca de la frontera no debería ser subestimada ni infravalorada.

Cuando me moví de la Costa Este a Texas hace diez años, aprendí un dicho tejano: “No importa quién diga qué; si no tiene sentido, no lo crea”. De corazón he tomado este consejo. Desde entonces he intentado traducir el sentido económico - que a menudo no es sentido común - en sentido común. Como resultado, mis colegas piensan que tengo un buen dominio de lo obvio. Pero a veces debemos recordarnos de lo obvio. Cosas obvias como:

La abundancia es mejor que la escasez.

Más es mejor que menos – si es de algo bueno

Trabajamos para vivir antes que vivir para trabajar.

Producimos para consumir, no consumimos para producir.

Exportamos para importar, no importamos para exportar.

Deberíamos vencer obstáculos e ineficiencias para crear riqueza y prosperidad, no crear obstáculos e ineficiencias para generar trabajo.

No debemos romper ventanas –eso es una cosa mala, no buena.

Entre las muchas razones para admirar a Bastiat y querer emularlo está su sentido del humor. Todos disfrutan un buen sentido del humor si el chiste no está dirigido contra ellos. Pero la sátira de Bastiat trasciende los chistes. Está dirigida a las malas ideas, no a la gente mala. No tenía un espíritu mezquino - una lección que nuestros compañeros viajeros notarán. Como decimos en Texas, él podía pisar los pies de uno sin ensuciarles el lustre.

Me deleita cuán fresco y contemporáneo suenan los escritos de Bastiat después de 150 años y en un idioma diferente.

Los chicos buenos ganaron finalmente el debate del NAFTA. Al decir esto, me permito recordarle que NAFTA no es una unión aduanera. Reduce las barreras al comercio entre sus miembros sin incrementar

las barreras contra los no miembros. El NAFTA ha sido grandemente exitoso en incrementar el volumen de comercio, especialmente entre los E.U.A. y México, tomando ventaja de la ventaja comparativa. Sin embargo, sus viejos oponentes todavía son oponentes - que confían en regulaciones y barreras al comercio más que en la libertad, el interés propio y la competencia.

Por supuesto, la confusión está compuesta por el gran y creciente déficit de los E.U.A. Los déficits tienen signo menos, reflejando un exceso de importaciones negativas sobre exportaciones positivas. A pesar de que la partida doble en contabilidad garantiza el balance general, alguien siempre insiste en dibujar la línea en el medio y enfocarse en la mitad con los desequilibrios con signo negativo. Después de dibujar una línea a través de la balanza de pagos, después quieren dibujar una línea en la arena

Mi solución es dejar de mantener estadísticas del comercio exterior. No mantenemos registros del comercio interestatal entre Texas y California, así que no conocemos qué estado tiene el déficit y cuál tiene el superávit. Y no nos preocupa. Pero si mantenemos la estadística, podríamos saberlo y el estado deficitario podría hacer algo tonto para corregir el “problema”.

Más que la mayoría de los otros en el planeta, cuando se trata de la libertad individual y la libertad, Claude Frédéric Bastiat tenía las palabras y también la música para ellas.

## La Ley

*¡La ley pervertida! ¡Y los poderes del estado para guardar el orden pervertidos junto con ella! ¡La ley, digo yo, no sólo ha cambiado de rumbo desviándose de su propósito correcto, sino que además ha tomado un rumbo enteramente contrario a su propósito! ¡La ley se convierte en el arma de todo tipo de avaricia! ¡En vez de controlar el crimen, la ley misma es culpable de cometer las maldades que se supone que ella castigue!*

Si esto es cierto, es un hecho grave, y la obligación moral me requiere que le llame la atención a mis conciudadanos sobre esto.

Gozamos el obsequio de Dios que incluye a todos los demás. Este obsequio es la vida—la vida física, intelectual y moral.

Pero la vida no se puede mantener por sí sola. El Creador de la vida nos ha entregado la responsabilidad de preservarla, desarrollarla, y perfeccionarla. Para que podamos lograr esto, El nos ha otorgado muchas facultades maravillosas. El nos ha puesto en medio de una variedad de recursos naturales. Al aplicar nuestras facultades a estos recursos naturales, los convertimos en productos, y los usamos. Este proceso es necesario para que la vida pueda desarrollar su curso designado.

La vida, las facultades, la producción—en otras palabras, la individualidad, la libertad, la propiedad—esto es el hombre. Y a pesar de la astucia de los líderes políticos diestros, estos tres obsequios de Dios preceden toda la legislación humana, y son superiores a ella.

La vida, la libertad, y la propiedad no existen porque los hombres hayan hecho leyes. De lo contrario, el hecho que la vida, la libertad, y la propiedad existían antes, es lo que causó que los hombres hicieran leyes en primer lugar.

Entonces, ¿qué es la ley? Es el derecho individual organizado colectivamente para defenderse legalmente.

Cada uno de nosotros tiene un derecho natural—concedido por Dios—a defender su persona, su libertad, y su propiedad. Estos son los tres requisitos básicos de la vida, y la preservación de cada uno

de ellos depende completamente de la preservación de los otros dos. Porque ¿qué son nuestras facultades sino la extensión de nuestra individualidad? Y ¿qué es la propiedad sino una extensión de nuestras facultades?

Si cada persona tiene el derecho a defender—aunque sea a la fuerza—su persona, su libertad, y su propiedad, entonces se deduce que un grupo de hombres tienen el derecho a organizarse y apoyar una fuerza común para proteger estos derechos constantemente. De modo que el principio del derecho colectivo—su razón por existir, su legalidad—se basa en el derecho individual. Y la fuerza común que protege este derecho colectivo no puede lógicamente tener ningún otro propósito ni ninguna otra misión que aquella que sustituye. De modo que, como un individuo no puede legalmente usar fuerza contra la persona, la libertad, ni la propiedad de otro individuo, entonces la fuerza común—por la misma razón—no puede legalmente usarse para destruir la persona, la libertad, ni la propiedad de los individuos ni de los grupos.

Tal perversión de fuerza sería, en ambos casos, contraria a nuestra premisa. Se nos ha dado la fuerza para defender nuestros propios derechos individuales. ¿Quién se atrevería a decir que nos han dado la fuerza para destruir los derechos iguales de nuestros hermanos? Como ningún individuo actuando por sí solo puede usar fuerza legalmente para destruir los derechos de los demás, ¿no es lógico deducir que el mismo principio también se aplica a la fuerza común que es solamente la organización de las fuerzas individuales combinadas?

Si esto es cierto, entonces nada puede ser más evidente que esto: La ley es la organización del derecho natural a la defenderse legalmente. Es la sustitución de fuerzas individuales por una fuerza común. Y esta fuerza común es para hacer solamente lo que las fuerzas individuales tienen un derecho natural y legal para hacer: proteger las personas, las libertades, y las propiedades; mantener el derecho de cada una, y causar que la justicia reine sobre nosotros.

Si una nación se fundara bajo este fundamento, me parece que el orden prevalecería entre la gente, en intención tanto como en hechos. Me parece que tal nación tendría el gobierno más sencillo, fácil de aceptar, económico, limitado, no opresivo, justo y perdurable que se pueda imaginar—cualquiera que fuera su forma política.

Bajo tal administración, todos entenderían que ellos mismos poseen todos los privilegios tan bien como todas las responsabilidades de su existencia. Nadie tendría desacuerdos con el gobierno, con tal que se respetara su persona, su trabajo fuera libre, y los frutos de su labor fueran protegidos contra todo ataque injusto. Si tuvieran éxito, no tendrían que darle las gracias al estado por su éxito. Y al contrario, si fracasaran, no pensarían en culpar al estado por su calamidad tal como los campesinos no culpan al estado por el granizo o la escarcha.

Además se puede decir que, gracias a la falta de intervención del estado en los asuntos privados, nuestros deseos y su satisfacción se desarrollarían de una manera lógica. No veríamos a las familias pobres buscando educación académica antes de tener comida. No veríamos a las ciudades ganando población a costa de los distritos rurales, ni los distritos rurales a costa de las ciudades. No veríamos las decisiones legislativas causando grandes desplazamientos de capital, trabajo, y población.

Las fuentes de nuestra existencia se convierten en inciertas y precarias por estos desplazamientos creados por el estado. Y, además, estos actos cargan al gobierno con responsabilidades aumentadas.

Pero, desafortunadamente, la ley no se limita a sus funciones debidas. Y cuando ha excedido su debida función, no lo ha hecho sólo en algunos asuntos sin importancia y disputables. La ley se ha excedido más que esto; ha actuado en oposición directa a su propio propósito. La ley se ha usado para destruir su propio objetivo: Se ha aplicado para aniquilar la justicia que se supone que mantenga; para limitar y destruir los derechos que su propósito verdadero era respetar. La ley ha puesto la fuerza colectiva a la disposición de los malvados que desean, sin riesgo, explotar la persona, la libertad, y la propiedad de otros. Ha convertido el saqueo en un derecho, para proteger el saqueo. Y ha convertido la defensa legal en un crimen, para castigar la defensa legal.

¿Cómo se ha realizado esta perversión de la ley? ¿Y cuáles han sido los resultados?

La ley se ha pervertido por la influencia de dos causas completamente diferentes: la avaricia estúpida y la filantropía falsa. Hablemos de la primera.



La protección propia y el desarrollo propio son aspiraciones comunes entre todas las gentes. Y si todos gozaran del uso de sus facultades sin restricción y la disposición libre de los frutos de su labor, el progreso social sería sin parar, sin interrupción, y sin fallar.

Pero también hay otra tendencia que es común entre la gente. Cuando pueden, quieren vivir y prosperar a costas de otros. Esta no es una acusación imprudente. Ni proviene de un espíritu sin caridad ni sombrío.

Los anales de la historia son testigo de su veracidad: las guerras incesantes, las migraciones en masa, las persecuciones religiosas, la esclavitud universal, el fraude en el comercio, y los monopolios. Este anhelo fatal tiene su origen en la misma naturaleza del hombre—ese instinto primitivo, universal, e insuprimible que lo lanza a satisfacer sus deseos con el menor dolor posible.

El hombre puede vivir y satisfacer sus deseos sólo con trabajo incesante; con la aplicación incesante de sus facultades a los recursos naturales. Este proceso es el origen de la propiedad.

Pero también es cierto que un hombre puede vivir y satisfacer sus deseos apoderándose y consumiendo los productos de la labor de otros. Este proceso es el origen del saqueo.

Ahora, como el hombre tiene inclinación natural a eludir el dolor—y como el trabajo en sí mismo es dolor—se deduce que los hombres recurrirán al saqueo cuandoquiera que el saqueo sea más fácil que el trabajo. La historia demuestra esto bien claramente. Y bajo estas condiciones, ni la religión ni la moralidad lo pueden parar.

¿Cuándo, entonces, cesa el saqueo? Cesa cuando sea más doloroso y más peligroso que el trabajo.

Es evidente, entonces, que el propósito adecuado de la ley es usar el poder de su fuerza colectiva para detener ésta tendencia fatal a saquear en vez de trabajar. Todas las medidas de la ley deben proteger la propiedad y castigar el saqueo.

Pero, generalmente, la ley la hace un hombre o una clase de hombres. Y como la ley no puede operar sin la aprobación y el apoyo de una fuerza dominante, hay que entregar esta fuerza a los que hacen las leyes.

Este hecho, combinado con la tendencia fatal que existe en el corazón del hombre a satisfacer sus deseos con el menor esfuerzo posible, explica por qué se ha pervertido universalmente la ley. Entonces, es fácil entender cómo la ley, en vez de restringir la injusticia, se convierte en el arma invencible de la injusticia. Es fácil entender por qué el legislador usa la ley en variados grados para destruir entre las demás personas, su independencia individual con la esclavitud, su libertad con la opresión, y su propiedad con el saqueo. Esto se hace para el beneficio de la persona que hace la ley, y en proporción al poder que él tenga.

Los hombres se rebelan naturalmente contra la injusticia de la cual ellos sean víctimas. Entonces, cuando se organiza por ley el saqueo para el lucro de los que hacen la ley, todas las clases saqueadas de alguna manera tratan de entrar—por medios pacíficos o revolucionarios—en la confección de leyes. De acuerdo con su grado de ilustración, esas clases saqueadas pueden proponer uno de dos propósitos diferentes cuando intentan coger poder político: O quieren detener el saqueo legal, o quieren compartirlo.

¡Miserable de la nación si este último propósito prevalece entre las masas de las víctimas del saqueo legal, si ellas, a continuación, se apoderan del poder para hacer leyes!

Hasta ese momento, los pocos practicaban saqueo legal sobre los muchos, una práctica común, donde el derecho a participar en hacer la ley estaba limitado a unas pocas personas. Pero entonces, la participación en la confección de la ley se vuelve universal. Y entonces, los hombres tratan de equilibrar sus intereses conflictivos por medio del saqueo universal. En vez de extirpar las injusticias que se encuentran en la sociedad, ellos generalizan estas injusticias. En cuanto las clases saqueadas cogen poder político, establecen un sistema de represión contra otras clases. No revocan el saqueo legal. (Este objetivo necesitaría más iluminación que la que ellos poseen.) En vez de eso, ellos imitan a sus antecesores perversos al participar en este saqueo legal, aunque va en contra de sus propios intereses.

Es como si fuera necesario, antes que aparezca un reino de justicia, que todos sufran un cruel pago—unos por su maldad, y unos por su falta de entendimiento.

Es imposible introducir en la sociedad un cambio mayor y una maldad mayor que esta: convertir la ley en un instrumento de saqueo.

¿Cuáles son las consecuencias de tal perversión? Necesitaríamos volúmenes para describirlas todas. Así que nos contentaremos con señalar las más notables.

En primer lugar, borra de la conciencia de todo el mundo la distinción entre la justicia y la injusticia.

Ninguna sociedad puede existir a menos que las leyes se respeten hasta cierto grado. La manera más segura de hacer que se respeten las leyes es hacerlas respetables. Cuando la ley y la moralidad se contradicen, el ciudadano tiene la alternativa cruel de o perder su sentido moral o perder su respeto por la ley. Estos dos males tienen igual consecuencia, y sería difícil para una persona escoger entre ellos.

La naturaleza de la ley es mantener la justicia. Esto es tan así que, en las mentes de las personas, la ley y la justicia son una y la misma cosa. En todos nosotros hay una disposición fuerte a creer que cualquier cosa legal es también legítima. Esta creencia está tan diseminada que muchas personas han mantenido erróneamente que las cosas son “justas” porque la ley las hace justas. Entonces, para que el saqueo parezca justo y sagrado ante muchas conciencias, solamente es necesario que la ley lo mande y lo ratifique. La esclavitud, las restricciones, y el monopolio encuentran defensores no sólo entre los que se benefician con ellos sino también entre los que sufren por ellos.

Si usted sugiere una duda sobre la moralidad de estas instituciones, se le dice atrevidamente que “Usted es un innovador peligroso, un idealista, un especulativo, un subversivo; usted destrozaría el fundamento que mantiene a la sociedad.”

Si usted sermonea sobre la moralidad o sobre la ciencia política, habrán organizaciones oficiales que hagan petición al gobierno con ésta manera de pensar: “Que ya no se enseñe más la ciencia exclusivamente desde el punto de vista del comercio libre (de libertad, de propiedad, y de justicia) como se ha enseñado hasta ahora; sino también, en el futuro, la ciencia se enseñará especialmente desde el punto de vista de los hechos y las leyes que regulan la industria francesa (los hechos y las leyes que son contrarias a la libertad, la propiedad, y la justicia). Que, en los puestos de maestros fundados

por el gobierno, el profesor se abstenga rigurosamente de poner en peligro aún en el más mínimo grado el respeto que se debe a las leyes que están en efecto actualmente.”

Entonces, si existe una ley que autoriza la esclavitud o el monopolio, la opresión o el robo, de cualquier manera, no se debe ni mencionar. Porque ¿cómo se va a mencionar sin causar daño al respeto que inspira la ley? Aún más, la moralidad y la economía política se deben enseñar desde el punto de vista de esta ley; desde la suposición que debe ser una ley justa sólo porque es una ley.

Otro efecto de esta trágica perversión de la ley es que da una importancia exagerada a las pasiones y los conflictos políticos, y a la política en general.

Yo pudiera probar esta afirmación de mil maneras. Pero, como ilustración, me limitaré a un tema que últimamente ha ocupado las mentes de todo el mundo: el voto universal.

Los seguidores de la escuela de pensamiento de Rousseau—quienes se consideran mucho más avanzados, pero a quienes yo considero veinte siglos atrasados—no estarán de acuerdo conmigo en esto. Pero el voto universal—usando la palabra en sentido estricto—no es uno de esos dogmas sagrados que no puedan examinarse o dudarse. En efecto, se pueden hacer objeciones grandes sobre el voto universal.

En primer lugar, la palabra universal tapa una gran falsedad. Por ejemplo, hay 36 millones de personas en Francia. De modo que, para hacer el derecho de voto universal debía haber 36 millones de votantes. Pero el sistema más grande permite sólo que voten 9 millones de personas. Tres personas de cada cuatro son excluidas. Y más, son excluidas por la cuarta. Esta cuarta persona cita el principio de incapacidad como su razón para excluir las otras.

El voto universal significa, entonces, el voto universal para los que son capaces. Pero queda esta pregunta en realidad: ¿Quién es capaz? ¿Los menores, las mujeres, las personas locas, y las personas que han cometido ciertos crímenes grandes son los únicos que se designan como incapaces?

Un examen más detallado del tema nos muestra el motivo que causa que el derecho al voto se base en la suposición de incapacidad. El

motivo es que el elector o el votante no ejerce este derecho sólo por sí mismo, sino por todos.

El sistema electivo más grande y el sistema electivo más restringido son iguales en este respecto. Se diferencian sólo con respecto a lo que constituye la incapacidad. No es una diferencia de principio, sino sólo una diferencia de grado.

Si, como pretenden los republicanos de nuestras actuales escuelas de pensamiento griego y romano, el derecho al voto se origina con el nacimiento de uno, sería una injusticia que los adultos impidan que las mujeres y los niños voten. ¿Por qué se lo impiden? Porque se supone que sean incapaces. ¿Y por qué es la incapacidad un motivo para excluirlos? Porque el votante no es el único que sufre las consecuencias de su voto; porque cada voto alcanza y afecta a todos en la comunidad entera; porque la gente de la comunidad tiene el derecho a demandar algunas seguridades, concernientes a los actos sobre los cuales depende su bienestar y su existencia.

Yo sé lo que se dirá en respuesta a esto; cuáles serían las objeciones. Pero éste no es el lugar apropiado para cansar con una controversia de este tipo. Sencillamente deseo notar aquí que esta controversia sobre el voto universal (tan bien como la mayoría de otras cuestiones políticas) que agitan, excitan, y derrocan las naciones, perderían casi toda su importancia si la ley hubiera sido siempre lo que debiera ser.

En realidad, si la ley se limitara a proteger a todas las personas, las libertades, y las propiedades; si la ley fuera nada más que la combinación organizada de los derechos del individuo, para la defensa propia; si la ley fuera el obstáculo, el freno, el castigador de toda la opresión y el saqueo—¿sería probable que nosotros los ciudadanos entonces disputáramos el alcance del derecho político?

Bajo estas circunstancias, ¿sería probable que el alcance del derecho a votar pudiera poner en peligro el bien supremo, la paz pública? ¿Sería probable que las clases excluidas rehusaran esperar pacíficamente el comienzo de su derecho a votar? ¿Sería probable que aquellos que tengan el derecho a votar defiendan su privilegio celosamente?

Si la ley estuviera limitada a sus funciones apropiadas, el interés de todos en la ley sería igual. ¿No está claro que, bajo estas circunstancias, aquellos que votaron no podrían molestar a los que no votaron?

Pero por otra parte, imagínese que este principio se haya introducido: Pretendiendo organizar, regular, proteger, o fomentar, la ley toma propiedad de una persona y se la da a otra; la ley toma la riqueza de todos para dársela a los pocos—ya sean campesinos, fabricantes, navieros, artistas, o comediantes. Bajo estas circunstancias, entonces desde luego todas las clases aspirarán a apoderarse de la ley, y eso es lógico.

Las clases excluidas exigirán furiosamente su derecho a votar—y derrocarán la sociedad en vez de no obtenerlo. Aún los mendigos y vagabundos le probarán a usted que ellos también tienen un derecho inviolable a votar. Ellos le dirán a usted:

“No podemos comprar vino, tabaco, ni sal sin pagar el impuesto. Y parte del impuesto que pagamos se le da por ley—en forma de privilegios y subsidios—a hombres que son más ricos que nosotros. Otros usan la ley para aumentar los precios del pan, la carne, el hierro o la tela. Entonces, como todos los demás usan la ley para su propia ganancia, nosotros también quisiéramos usar la ley para nuestra propia ganancia. Demandamos de la ley el derecho a recibir subsidio, que es el saqueo del hombre pobre. Para obtener este derecho, nosotros debemos ser votantes y legisladores para poder organizar la Mendicidad en gran escala para nuestra propia clase, tal como ustedes han organizado la Protección en gran escala para su clase. Ahora no nos digan a nosotros los mendigos que ustedes actuarán por nosotros, y entonces tirarnos como propone el Sr. Memerel, 600,000 francos para que nos callemos, como si nos tiraran un hueso para carcomer. Tenemos otras demandas. Y de todos modos, ¿queremos negociar nosotros mismos como las otras clases han negociado por sí mismas!”

¡Y qué me pueden decir para contestar este razonamiento!

Mientras se admita que la ley puede ser desviada de su propósito verdadero—que puede violar la propiedad en vez de protegerla—entonces todos querrán participar en confeccionar la ley, ya sea para protegerse a sí mismos contra el saqueo o para usarla para saquear. Las cuestiones políticas siempre serán parciales, dominantes, y muy absorbentes. Habrá peleas a la entrada del Palacio Legislativo, y la lucha adentro será igualmente furiosa. Para saber esto, es apenas necesario examinar lo que ocurre en las legislaturas francesa e inglesa; sólo con entender el tema es saber la solución.

¿Hay necesidad de ofrecer prueba de que esta perversión odiosa de la ley es una fuente perpetua de odio y desacuerdo; que tiende a destruir a la sociedad misma? Si se necesita tal prueba, mire a los Estados Unidos [en 1850]. No hay país en el mundo donde la ley se mantenga mejor dentro de su propio dominio: la protección de la libertad y la propiedad de todas las personas. Como consecuencia de esto, parece que no hay país en el mundo donde el orden social yacza en un fundamento más firme. Pero aún en los Estados Unidos, hay dos temas—y sólo dos—que han puesto en peligro la paz pública.

¿Cuáles son estos dos temas? Son la esclavitud y las tarifas. Estos son los únicos dos temas en que, contrario al espíritu general de la república de los Estados Unidos, la ley ha asumido el carácter de saqueo.

La esclavitud es una violación, por ley, de la libertad. La tarifa protectora es una violación, por ley, de la propiedad.

Es un hecho muy notable que este crimen legal doble—una triste herencia del Viejo Mundo—sea el único tema que pueda, y quizá así lo hará, conducir la Unión a la ruina. De veras es imposible imaginar, en el corazón mismo de una sociedad, un hecho más sorprendente que éste: La ley se ha convertido en un instrumentado de la injusticia. Y si este hecho le trae terribles consecuencias a los Estados Unidos—donde el propósito correcto de la ley se ha pervertido sólo en los casos de la esclavitud y las tarifas—¿cuáles deben ser las consecuencias en Europa, donde la perversión de la ley es un principio; un sistema?

El Sr. de Montalembert [un político y escritor] adoptando el pensamiento de una proclamación famosa del Sr. Carlier, ha dicho: “Tenemos que pelear contra el socialismo.” De acuerdo con la definición de socialismo que ofrece el Sr. Charles Dupin, él quería decir: “Tenemos que pelear contra el saqueo.”

¿Pero sobre qué saqueo él estaba hablando? Porque hay dos tipos de saqueo: legal e ilegal.

Yo no creo que el saqueo ilegal, tal como el robo o la estafa— los cuales el código penal define, previene y castiga—se puede llamar socialismo. No es este tipo de saqueo el que sistemáticamente amenaza el fundamento de la sociedad. De cualquier modo, la guerra

contra este tipo de saqueo no ha esperado por el mandato de estos caballeros. La guerra contra el saqueo ilegal se ha librado desde el principio del mundo. Mucho antes de la Revolución de Febrero de 1848—mucho antes de que surgiera aún el mismo socialismo—Francia había proveído policía, jueces, gendarmes, prisiones, calabozos, y andamios para el propósito de combatir el saqueo ilegal. La misma ley dirige esta guerra, y es mi deseo y opinión que la ley debe siempre mantener esta postura hacia el saqueo.

Pero no siempre lo hace. A veces la ley defiende el saqueo y participa en el mismo. De modo que a los que se benefician se les evita el bochorno, peligro y escrúpulos que sus actos implicarían de lo contrario. A veces la ley pone el sistema entero de jueces, policía, prisiones, y gendarmes al servicio de los saqueadores, y trata a la víctima como un criminal—cuando ésta se defiende a sí misma. En resumen, hay un saqueo legal, y es a esto, sin duda, a lo que se refiere el Sr. de Montalembert.

Este saqueo legal puede ser sólo una mancha aislada entre las medidas legislativas de la gente. Si es así, es mejor aniquilarlo con discursos mínimos y denuncias—y a pesar que haya conmoción de los intereses creados.

¿Pero cómo se puede reconocer este saqueo legal? Muy sencillamente. Mire a ver si la ley coge de algunas personas lo que les pertenece, y se lo da a otras personas a quienes no les pertenece. Mire a ver si la ley beneficia a un ciudadano a costas de otro, haciendo lo que el mismo ciudadano no puede hacer sin cometer un crimen.

Entonces anule esta ley sin demora, porque no sólo es malvada en sí misma, sino también es una fuente fértil para males adicionales porque invita represalias. Si tal ley—que puede ser un caso aislado—no se anula inmediatamente, se extenderá, se multiplicará, y se convertirá en un sistema.

La persona que saque provecho de esta ley se quejará amargamente, defendiendo sus derechos adquiridos. Alegará que el estado está obligado a proteger y a fomentar su industria específica; que este proceso enriquece al estado porque la industria protegida por consiguiente puede gastar más y pagar jornales más altos a los pobres trabajadores.

No presten atención a ésta retórica de los intereses creados. Aceptar estos razonamientos convertirá el saqueo legal en un sistema. En realidad, esto ya ha ocurrido. La decepción actual es un intento de enriquecer a todos a costa de todos los demás; a hacer el saqueo universal pretendiendo organizarlo.

Ahora, el saqueo legal se puede perpetuar de muchas maneras. Así que hay un gran número de planes para organizarlo: las tarifas, la protección, los beneficios, los subsidios, fomentar, impuestos progresivos, escuelas públicas, puestos garantizados, ganancias garantizadas, salarios mínimos, derecho a subsidios, derecho a las herramientas de trabajo, crédito libre, etc., etc. Todos estos planes en conjunto—con su aspiración en común de saqueo legal—constituyen el socialismo.

Ahora, como bajo ésta definición el socialismo es un conjunto de dogma, ¿qué ataque se puede librar contra él sino una guerra de dogma? Si usted encuentra que este dogma socialista es falso, absurdo y malvado, entonces refútelo. Y mientras más falso que sea, más absurdo que sea, y más malvado que sea, más fácil será refutarlo. Sobre todo, si usted desea ser fuerte, empiece por arrancar cada partícula de socialismo que pueda haberse trepado en su legislación. Esta no será una labor fácil.

Se ha acusado al Sr. de Montalembert de querer combatir el socialismo usando fuerza bruta. Debe ser relevado de ésta acusación, porque él ha dicho claramente: “La guerra que debemos pelear contra el socialismo tiene que estar en armonía con la ley, el honor, y la justicia.”

¿Pero por qué el Sr. de Montalembert no ve que se ha puesto en un círculo vicioso? ¿Usted usaría la ley para hacerle frente al socialismo? ¡Pero si es con la ley con lo que el mismo socialismo cuenta! Los socialistas quieren practicar el saqueo legal, no el saqueo ilegal. Los socialistas, como todos los otros monopolistas, quieren hacer que la ley sea su propia arma. Y cuando a la vez que la ley esté al lado del socialismo, ¿cómo se va a usar en contra del socialismo? Porque cuando el saqueo tiene el apoyo de la ley, no le tiene miedo a los tribunales de justicia, los gendarmes, y las prisiones. Más bien puede acudir a ellos para que le ayuden.

Para evitar esto, ¿usted excluiría la introducción del socialismo en la confección de leyes? ¿Usted no les permitiría a los socialistas que entraran en el Palacio Legislativo? Usted no tendrá éxito, pronostico yo, mientras el saqueo legal siga siendo el negocio principal de la legislatura. No es lógico—en realidad, es absurdo—asumir otra cosa.

Esta cuestión del saqueo legal tiene que ser resuelta de una vez para siempre, y nada más que hay tres maneras de resolverla:

1. Los pocos saquean a los muchos.
2. Todos saquean a todos.
3. Nadie saquea a nadie.

Tenemos que elegir entre el saqueo limitado, el saqueo universal, y ningún saqueo. La ley nada más que puede seguir a uno de estos tres.

El Saqueo Legal Limitado: Este sistema prevalece cuando se restringe el derecho a votar. Se pudiera restituir este sistema para prevenir que el socialismo invada.

El Saqueo Legal Universal: Nos han amenazado con este sistema desde que el derecho político se hizo universal. La mayoría con derecho político, ha decidido formular leyes bajo el mismo principio del saqueo legal, que sus antecesores usaron cuando el voto era limitado.

No Hay Saqueo Legal: Este es el principio de justicia, paz, orden, estabilidad, armonía, y lógica. Hasta el día de mi muerte, yo pregonaré este principio con toda la fuerza de mis pulmones (la cual ¡ay! es muy muy inadecuada).

Aquí yo encuentro el error más popular de nuestros tiempos. No se considera que sea suficiente que la ley sea justa; tiene que ser filantrópica. Ni es suficiente que la ley garantice a todos los ciudadanos el uso libre e inofensivo de sus facultades para el mejoramiento físico, intelectual y moral de sí mismo. En vez de eso, se exige que la ley amplifique directamente el bienestar, la educación, y la moralidad en toda la nación.

Esta es la seducción del socialismo. Y repito otra vez: Estos dos usos de la ley se contradicen directamente entre sí. Tenemos que escoger entre ellos. Un ciudadano no puede ser libre, y no ser libre, a la vez.

El Sr. de Lamartine una vez me escribió así: “Su dogma es solamente la mitad de mi plan. Usted cesó con la libertad; Yo continúo hasta la fraternidad.” Yo le contesté: “La segunda mitad de su plan destruirá la primera.”

En efecto, es imposible para mí separar la palabra fraternidad de la palabra voluntario. Yo no puedo de ninguna manera comprender cómo la fraternidad se pueda ejecutar legalmente sin que se destruya la libertad legalmente, y por lo tanto que la justicia sea legalmente pisoteada.

El saqueo legal tiene dos raíces: Una de ellas, como he dicho anteriormente, es la codicia humana; la otra es la filantropía falsa.

En este momento, creo que debo explicar exactamente lo que quiero decir con la palabra saqueo.

Yo no uso la palabra en un sentido vago, incierto, aproximado o metafórico, como se hace frecuentemente. Yo la uso en su sentido científico—como expresando la idea a diferencia de la propiedad [los salarios, los bienes raíces, el dinero, o lo que sea]. Cuando una parte de la riqueza se transfiere de la persona que la posee—sin su consentimiento y sin remuneración, y ya sea a la fuerza o por fraude—a cualquiera que no la posea, entonces yo digo que la propiedad ha sido violada; que se ha cometido un acto de saqueo.

Yo digo que tal acto es exactamente lo que la ley se supone que suprime, siempre y en todas partes. Cuando la misma ley comete este acto que se supone que suprime, yo digo que aún se comete saqueo, y agrego que desde el punto de vista de la sociedad y el bienestar, esta agresión en contra de los derechos es todavía peor. En este caso del saqueo legal, sin embargo, la persona que recibe los beneficios no es el autor del acto de saqueo. La culpabilidad por este saqueo legal yace en la ley, el legislador, y la sociedad misma. Ahí es donde está el peligro político.

Es lamentable que la palabra saqueo sea ofensiva. He tratado en vano de encontrar una palabra que no sea ofensiva, porque yo no quisiera en ningún momento—especialmente ahora—agregar una palabra irritante a nuestras discordias. Por eso, tanto si me crean como si no me crean, afirmo que no quiero atacar las intenciones ni la moralidad de nadie. Más bien, estoy atacando una IDEA que yo creo que es falsa; un plan que me parece a mí que es injusto; una injusticia tan independiente de las intenciones personales, que cada uno de nosotros se beneficia con ella sin querer, y sufre por ella sin saber la causa del sufrimiento.

No dudamos la sinceridad de aquellos que defienden el proteccionismo, el socialismo, y el comunismo. Un espíritu político o miedo político debe ejercer influencia sobre el escritor que haga eso. Les señalo, sin embargo, que el proteccionismo, el socialismo, y el comunismo son básicamente la misma planta en tres etapas diferentes de crecimiento. Lo único que se puede decir es que el saqueo legal es más obvio en el comunismo porque éste es saqueo completo; y en el proteccionismo porque el saqueo está limitado a ciertos grupos e industrias. Entonces, pues, de los tres sistemas, el socialismo es el más vago, el más indeciso, y, consecuentemente, es la etapa más sincera de la evolución.

Pero sea sincero o no sea sincero, no objetamos aquí a las intenciones de las personas. En efecto, ya he dicho que el saqueo legal se basa parcialmente en la filantropía, aunque sea una filantropía falsa.

Con esta explicación, examinemos el valor—el origen y la tendencia—de esta aspiración popular que pretende efectuar el bienestar general con el saqueo general.

Como que la ley organiza la justicia, los socialistas preguntan que por qué la ley no organiza también la mano de obra, la educación, y la religión.

¿Por qué no se debe usar la ley para estos propósitos? Porque no puede organizar la mano de obra, la educación, y la religión sin destruir la justicia. Tenemos que recordar que la ley es fuerza, y que, por consecuencia, la función apropiada de la ley no se puede extender más allá de la función apropiada de la fuerza.

Cuando la ley y la fuerza mantienen a una persona dentro de los límites de la justicia, ellas imponen nada más que una mera negativa. La obligan a ella sólo a abstenerse de hacerle daño a otros. No violan ni su personalidad, ni su libertad, ni su propiedad. Resguardan todas estas cosas. Son DEFENSIVAS; defienden igualmente los derechos de todos.

Es evidente que la misión que la ley y la defensa legal ejecutan es inofensiva; su utilidad es obvia; y no se puede refutar que es legítima.

Como me dijo una amigo mío una vez, este concepto negativo de la ley es tan verdadero que el dicho el propósito de la ley es causar que

reine la justicia, no es un dicho rigurosamente exacto. Se debía decir que el propósito de la ley es prevenir que reine la injusticia. En realidad, es la injusticia, en vez de la justicia, la que tiene su propia existencia. La justicia se consigue sólo cuando la injusticia está ausente.

Pero cuando la ley, por medio de la fuerza, su agente necesario, impone sobre los hombres una regulación de la mano de obra, un método o una asignatura de educación, una fe religiosa o una creencia—entonces la ley ya no es negativa; actúa positivamente sobre la gente. Sustituye la voluntad del legislador por sus propias voluntades; la iniciativa del legislador por sus propias iniciativas. Cuando esto sucede, la gente ya no necesita ventilar, comparar, planear adelante; la ley hace todo esto por ellos. La inteligencia de la gente se convierte en un sostén inútil; cesan de ser hombres; pierden su personalidad, su libertad, su propiedad.

Imagínese una regulación de mano de obra impuesta a la fuerza que no sea una violación de la libertad; una transferencia de riqueza impuesta a la fuerza que no sea una violación de la propiedad. Si usted no puede reconciliar estas contradicciones, entonces usted tiene que concluir que la ley no puede organizar la mano de obra y la industria sin organizar la injusticia.

Cuando un político mira la sociedad desde el aislamiento de su oficina, le sorprende el espectáculo de la desigualdad que ve. Deplora las privaciones que son la suerte de tantos de nuestros hermanos, privaciones que parecen ser aún más tristes cuando se comparan con el lujo y la riqueza.

Quizá el político debía preguntarse a sí mismo si esta situación no ha sido causada por viejas conquistas y saqueos, y por saqueo legal más reciente. Quizá él deba reflexionar sobre esta propuesta: Como todas las personas buscan el bienestar y la perfección, ¿no sería suficiente un estado de justicia para causar los mayores esfuerzos hacia el progreso, y la mayor igualdad posible que sea compatible con la responsabilidad individual? ¿No estaría esto de acuerdo con el concepto de la responsabilidad individual que Dios ha legado para que la humanidad pueda escoger entre el vicio y la virtud, y que conduce al castigo y la recompensa?

Pero el político nunca piensa en esto. Su mente acude a las organizaciones, las combinaciones, y distribuciones—legales o aparentemente

legales. Intenta remediar lo malo con incrementar y perpetuar la misma cosa que causó el mal en primer lugar: el saqueo legal. Hemos visto que la justicia es un concepto negativo. Hay siquiera una de estas acciones legales positivas que no contenga el principio de saqueo?

Usted dice: “Pero hay personas que no tienen dinero.” y usted acude a la ley. Pero la ley no es una teta que se llene a sí misma con leche. Ni las venas lactosas de la ley tampoco suministran leche de una fuente fuera de la sociedad. Nada puede entrar en el tesoro público para beneficiar a un ciudadano o a una clase a menos que otros ciudadanos y otras clases hayan sido FORZADAS a introducirlo. Si toda persona saca de la tesorería la cantidad que ha contribuido, es cierto que la ley entonces no saquea a nadie. Pero este procedimiento no ayuda a las personas que no tienen dinero. No fomenta igualdad de entrada. La ley puede ser un instrumento de igualdad sólo si toma de algunas personas y lo da a otras personas. Cuando la ley hace esto, es un instrumento de saqueo.

Acordándonos de esto, examine las tarifas protectivas, los subsidios, las ganancias garantizadas, los puestos garantizados, los proyectos de bienestar, la educación pública, los impuestos progresivos, el crédito libre, y los trabajos públicos. Encontrará que siempre están basados en el saqueo legal, la injusticia organizada.

Usted dice: “Hay personas que no tienen educación,” y usted acude a la ley. Pero la ley no es, por sí misma, una antorcha de sabiduría que esparce su luz en público. La ley se extiende sobre una sociedad donde algunas personas tienen sabiduría y otras no; donde algunos ciudadanos necesitan aprender, y otros pueden enseñar. En este asunto de la educación, la ley sólo tiene dos alternativas: Puede permitir que esta negociación de enseñar-y-aprender funcione libremente y sin uso de fuerza; o puede forzar las voluntades humanas en este asunto tomando de algunos de ellos suficiente para pagar a los maestros que sean nombrados por el gobierno para enseñar a otros, sin cobrar. Pero en esta segunda situación, la ley comete saqueo legal al violar la libertad y la propiedad.

Usted dice: “Aquí hay personas que no tienen moralidad ni religión,” y usted acude a la ley. Pero la ley es fuerza. ¿Y necesito señalar qué error tan violento y fútil es usar la fuerza en los asuntos de moralidad y religión?

Parecería que los socialistas, empero complacientes, no podrían evitar ver este saqueo legal monstruoso que resulta de tales sistemas y tales esfuerzos. Pero qué hacen los socialistas? Ellos hábilmente encubren este saqueo legal ante los demás—y aún ante sí mismos—bajo los nombres seductivos de fraternidad, unidad, organización, y asociación. Como pedimos tan poco de la ley—sólo justicia—los socialistas de tal modo asumen que rechazamos la fraternidad, la unidad, la organización y la asociación. Los socialistas nos tildan de INDIVIDUALISTAS.

Pero les aseguramos a los socialistas que repudiamos solamente la organización forzada, no la organización natural. Repudiamos las formas de asociación que son forzadas sobre nosotros, no la asociación libre. Repudiamos la fraternidad FORZADA, no la verdadera fraternidad. Repudiamos la unidad ARTIFICIAL que lo único que hace es privar a las personas de responsabilidad individual. No repudiamos la unidad natural de la humanidad bajo la Providencia.

El socialismo, tal como las ideas antiguas de donde proviene, confunde la distinción entre el gobierno y la sociedad. Como resultado de esto, cada vez que objetamos a que el gobierno haga una cosa, los socialistas concluyen que objetamos a que se haga de cualquier modo.

No aprobamos de la educación por el estado. Entonces los socialistas dicen que estamos opuestos a cualquier educación. Nos oponemos a una religión estatal. Entonces los socialistas dicen que no queremos ninguna religión. Nos oponemos a una igualdad forzada por el estado. Entonces dicen que estamos en contra de la igualdad. Y así por el estilo. Es como si los socialistas nos acusaran de no querer que las personas coman porque no queremos que el estado cultive granos.

¿Cómo los políticos han llegado a creer esta idea sobrenatural que la ley pudiera producir lo que no contiene—la riqueza, la ciencia, y la religión que, en un sentido positivo, constituyen la prosperidad? ¿Será debido a la influencia de nuestros escritores modernos en los asuntos públicos?

Los escritores actuales—especialmente los de pensamiento socialista—basan sus varias teorías en una hipótesis común: Dividen la humanidad en dos partes. La gente en general—con la excepción del escritor mismo—forman el primer grupo. El escritor, solo, forma el segundo y más importante grupo. ¡Seguramente ésta es la noción más

sobrenatural y engreída que nunca ha entrado en cerebro humano!

En realidad, estos escritores sobre asuntos públicos empiezan por suponer que la gente no tienen en sí mismos manera de discernir; ni motivo para tomar acción. Los escritores asumen que la gente son materia inerte, partículas pasivas, átomos sin movimiento, a lo más un tipo de vegetación indiferente a su propia manera de existencia. Asumen que la gente es susceptible a ser formadas—por la voluntad y la mano de otra persona—en una variedad infinita de formas, más o menos simétricas, artísticas, y perfeccionadas.

Además, ni uno de estos escritores sobre asuntos gubernamentales vacila en imaginar que él mismo—bajo el título de organizador, descubridor, legislador, o fundador—es esa misma voluntad y mano, esta fuerza motivadora universal, este poder creativo que tiene misión sublime de moldear estos materiales esparcidos—las personas—en una sociedad.

Estos escritores socialistas miran a las personas de la misma manera que un jardinero mira sus árboles. Tal como el jardinero se le antoja formar los árboles en pirámides, sombrillas, cuadrados, vasos, abanicos, y otras formas, así también el escritor socialista se encapricha en formar a los seres humanos en grupos, series, centros, subcentros, panales, cuerpo de trabajadores, y otras variaciones. Y tal como según el jardinero necesita hachas, garras de podar, serruchos, y tijeras para darle forma a sus árboles, así mismo el escritor socialista necesita la fuerza que puede encontrar en la ley para darle forma a los seres humanos. Para este propósito, él inventa leyes de tarifas, leyes de impuestos, leyes de subsidios, y leyes de escuelas.

Los socialistas consideran que la gente es materia prima, sujetos a ser moldeados en combinaciones sociales. Esto es tan cierto que, si por casualidad, los socialistas tienen algunas dudas sobre el éxito de esas combinaciones, demandarán que una pequeña porción de la humanidad se ponga aparte para experimentar con ellos. La idea popular de probar todos los sistemas es bien conocida. Y se sabe que un líder socialista seriamente ha demandado que la Asamblea Constitucional le dé un pequeño distrito con todos sus habitantes, para probar sus experimentos con ellos.

De la misma manera, un inventor hace un modelo antes de construir una máquina completa; el químico desperdicia algunos productos



químicos—el campesino desperdicia algunas semillas y tierra—para someter a prueba una idea.

Pero qué diferencia hay entre el jardinero y sus árboles, entre el inventor y su máquina, entre el químico y sus elementos, entre el campesino y sus semillas! Y con toda sinceridad, ¡el socialista piensa que hay la misma diferencia entre él y la humanidad!

No es extraño que los escritores del siglo XIX consideren la sociedad como una creación artificial del genio del legislador. Esta idea—fruto de la educación clásica—ha tomado posesión de todos los intelectuales y escritores famosos de nuestro país. A estos intelectuales y escritores, la relación entre las personas y el legislador les parece la misma que la relación entre el barro y el alfarero.

Además, aunque cuando ellos han consentido en reconocer un principio de acción de parte del corazón del hombre—y un principio de discernir en el intelecto del hombre—han considerado estas dotes de Dios como dotes fatales. Ellos han pensado que las personas, bajo el impulso de estas dos dotes, tenderían a arruinarse fatalmente. Ellos asumen que si los legisladores permitieran libertad a las personas para seguir sus propias inclinaciones, llegarían al ateísmo en vez de a la religión, a la ignorancia en vez de a la sabiduría, a la pobreza en vez de a la producción y el intercambio.

De acuerdo con estos escritores, es verdaderamente por suerte que el Cielo ha dado a ciertos hombres—los gobernadores y los legisladores—inclinaciones diametralmente opuestas, ¡no sólo en consideración a ellos sino en consideración al resto del mundo! Mientras la humanidad tiene tendencias malvadas, los legisladores anhelan lo bueno; mientras la humanidad avanza hacia lo oscuro, los legisladores aspiran a la iluminación; mientras la humanidad es atraída por el vicio, los legisladores son atraídos por la virtud. Como ellos han decidido que así es, entonces ellos demandan el uso de la fuerza para sustituir sus propias inclinaciones por aquellas de la raza humana.

Abra al azar cualquier libro de filosofía, política, o historia, y probablemente verá cuán profundamente arraigada en nuestro país está esta idea—es hija de los estudios clásicos, la madre del socialismo. En todos ellos, usted probablemente encontrará esta idea de que la humanidad es meramente materia inerte, que recibe vida, organización, moralidad, y prosperidad del poder del estado. Y aún peor, se dirá

que la humanidad tiende hacia la degeneración, y se detiene en su trayectoria hacia abajo sólo por la mano misteriosa del legislador. El pensamiento convencional clásico en todas partes dice que detrás de la sociedad pasiva hay un poder oculto llamado LA LEY O EL LEGISLADOR (o llamado por algún otro nombre que señala alguna persona sin nombre o personas de influencia y autoridad irrefutable) el cual mueve, controla, beneficia, y mejora la humanidad.

(.....)  
¡Oh, los escritores sublimes! ¡Por favor recuerden algunas veces que este barro, esta arena, y este abono de que ustedes tan arbitrariamente disponen, son hombres! ¡Son sus iguales! ¡Son seres humanos inteligentes y libres como ustedes! ¡Tal como ustedes, ellos también han recibido de Dios la facultad de observar, de planear de antemano, de pensar, y de juzgar por sí mismos!

(.....)  
En realidad, no es raro que durante los siglos diecisiete y dieciocho la raza humana se considerara como materia inerte, lista para recibirlo todo—forma, faz, energía, movimiento, vida- -de un gran príncipe o un gran legislador o un gran genio. Estos siglos recibieron nutrición del estudio de la antigüedad. Y la antigüedad se presenta en todas partes—en Egipto, Persia, Grecia, Roma—el espectáculo de unos pocos hombres moldeando la humanidad de acuerdo con sus caprichos, gracias al prestigio de la fuerza y el fraude. Pero esto no prueba que esta situación sea deseable. Prueba solamente que como los hombres y la sociedad son capaces de mejoramiento, se espera naturalmente que el error, la ignorancia, el despotismo, la esclavitud, y la superstición deben ser mayores en los orígenes de la historia. Los escritores que cito anteriormente no estaban equivocados cuando encontraron que las instituciones antiguas eran tales, pero estaban equivocados cuando las ofrecieron para ser admiradas e imitadas por las generaciones futuras. Conformistas no críticos y pueriles, ellos daban por sentada la grandeza, la dignidad, la moralidad y la felicidad de las sociedades artificiales del mundo antiguo. Ellos no entendían que la sabiduría aparece y crece según pasa el tiempo; y que en proporción con este crecimiento de la Sabiduría, el poder toma el lado de la razón, y la sociedad recobra la posesión de sí misma.

En realidad, ¿qué es la lucha política que presenciamos? Es la lucha instintiva de todos los pueblos por la libertad. ¿Y qué es esta libertad, cuyo mero nombre hace que el corazón lata más rápido y

estremezca al mundo? ¿No es la unión de todas las libertades—libertad de conciencia, de educación, de asociación, de la prensa, de viajar, laborar, de oficio? En resumen, ¿La libertad no es la libertad de cada persona para usar sus facultades plenamente, mientras no le haga daño a otras personas? ¿La libertad no es la destrucción de todo despotismo—incluyendo, desde luego, el despotismo legal? Finalmente, ¿La libertad no es restringir la ley sólo a su esfera racional de organizar los derechos individuales a la defensa legal propia; de castigar la injusticia?

Se debe admitir que la tendencia de la raza humana a la libertad se impide grandemente, especialmente en Francia. Esto se debe grandemente a un deseo fatal—aprendido de las doctrinas de la antigüedad—que nuestros escritores sobre asuntos públicos tienen en común: Ellos quieren colocarse sobre la humanidad para ordenarla, organizarla, y regularla a su antojo.

Mientras la sociedad lucha por la libertad, estos hombres famosos que se ponen a su cabeza están llenos del espíritu de los siglos diecisiete y dieciocho. Ellos piensan sólo en someter a la humanidad a la tiranía filantrópica de sus propias invenciones sociales. Como Rousseau, ellos quieren forzar a la humanidad a soportar dócilmente este yugo de la beneficencia pública que ellos han fantaseado en sus propias imaginaciones.

(.....)  
El fenómeno extraño de nuestros tiempos—el que probablemente sorprenderá a nuestros descendientes—es la doctrina basada en esta hipótesis triple: la inercia total de la humanidad, la omnipotencia de la ley, y la infalibilidad del legislador. Estas tres ideas forman el símbolo sagrado de aquellos que se proclaman demócratas totales.

Los partidarios de esta doctrina también pretenden ser SOCIALES. En la medida en que son democráticos, ponen gran fe en la humanidad. Pero en la medida en que son sociales, consideran la humanidad como casi igual que el fango. Examinemos este contraste con más detalle.

¿Cuál es la actitud del demócrata cuando se habla sobre los derechos políticos? ¿Cómo él juzga a la gente cuando hay que elegir a un legislador? Ah, entonces dicen que la gente tiene una sabiduría instintiva; gozan de la percepción más fina; SU VOLUNTAD SIEMPRE ESTÁ

CORRECTA; la voluntad general NO PUEDE FALLAR; la votación nunca es suficientemente universal.

Cuando es hora de votar, aparentemente al elector no se le pide ninguna garantía de su sabiduría. Su voluntad y su capacidad para elegir sabiamente se dan por sentadas. ¿El pueblo puede errar? ¿No vivimos en una era de iluminación? ¡Qué! ¿A la gente siempre se le va a llevar con correas? ¿Ellos no han ganado sus derechos con gran esfuerzo y sacrificio? ¿Ellos no han dado pruebas amplias de su inteligencia y sabiduría? ¿Ellos no son adultos? ¿Ellos no son capaces de juzgar por sí mismos? ¿Ellos no saben lo que les conviene? ¿Hay una clase o un hombre tan atrevidos que se pongan por encima de la gente, y juzguen y actúen por ellos? No, no, la gente son y deben ser LIBRES. Ellos desean manejar sus propios asuntos, y así lo harán.

Pero cuando el al fin se elige al legislador—¡ah! entonces el tono de su arenga sufre un cambio radical. El pueblo regresa a la pasividad, inercia, e insensibilidad; el legislador entra en la omnipotencia. Ahora le toca a él iniciar, dirigir, impulsar, y organizar. La humanidad sólo tiene que someterse; ha llegado la hora del despotismo. Ahora observamos esta idea fatal. La gente que, durante la elección, eran tan sabios, tan morales, y tan perfectos, ahora no tienen ningunas tendencias; o si tienen algunas, son tendencias que conducen hacia abajo, a la degradación.

¿Pero no se le debe dar a la gente un poco de libertad?

Pero el Sr. Considerant nos ha asegurado que ¡la libertad conduce inevitablemente al monopolio!

Entendemos que la libertad significa la competencia. Pero de acuerdo con el Sr. Louis Blanc, la competencia es un sistema que arruina a los negociantes y extermina a la gente. Es por esta razón que la gente libre se arruinan y se exterminan en proporción a su grado de libertad. (Posiblemente el Sr. Louis Blanc debe observar los resultados de la competencia en, por ejemplo, Suiza, Holanda, Inglaterra, y los Estados Unidos.)

El Sr. Louis Blanc también nos dice que la competencia conduce al monopolio. Y con el mismo razonamiento, él nos informa que los precios bajos conducen a los precios altos; que la competencia convierte la producción en una actividad destructiva; que la competencia ahuyenta las fuentes del poder adquisitivo; que la competencia fuerza

un incremento en la producción a la mismo vez una disminución en consumo. Subsiguientemente, la gente libre produce para no consumir; que la libertad quiere decir opresión y locura entre la gente; y que el Sr Louis Blanc absolutamente tiene que ocuparse de eso.

Bueno, ¿qué libertad le permiten los legisladores a la gente? ¿Libertad de conciencia? (Pero si esto se permitiera, veríamos que la gente usa esta oportunidad para convertirse en ateos.)

¿Entonces libertad de educación? (Pero los padres le pagarían a los maestros para enseñarles a los niños inmoralidad y falsedades; además, de acuerdo con el Sr. Thiers, si a la educación se le diera libertad nacional, dejaría de ser nacional, y enseñaríamos a los niños las ideas de los turcos o los hindúes; mientras que, gracias a este despotismo legal sobre la educación, nuestros niños ahora tienen la buena suerte de recibir instrucción en las ideas nobles de los romanos.)

¿Entonces libertad de la mano de obra? (Pero eso significaría competencia, la cual, por consiguiente, dejaría la producción sin consumirse, arruinaría a los comerciantes, y exterminaría al pueblo.)

¿Quizá libertad de comercio? (Pero todo el mundo sabe—y los partidarios de las tarifas protectoras han probado una y otra vez—que la libertad de comercio arruina a todas las personas que se ocupan en eso, y que es necesario suprimir la libertad de comercio para poder prosperar.)

Posiblemente entonces, ¿la libertad de asociación? (Pero, de acuerdo con la doctrina socialista, la verdadera libertad y la asociación voluntaria se contradicen entre sí, y el propósito de los socialistas es suprimir la libertad de asociación precisamente para forzar a la gente a asociarse con verdadera libertad).

Está claro entonces, la conciencia de los demócratas sociales no puede permitir que la gente tengan ninguna libertad porque ellos creen que la naturaleza de la humanidad siempre tiende hacia todo tipo de degradación y desastre. Entonces, desde luego, los legisladores tienen que hacer planes para la gente para salvarlos de sí mismos.

Este tipo de razonamiento nos lleva a una pregunta retadora: Si la gente es incapaz, como inmoral, y como ignorantes tal como indican los políticos, ¿entonces por qué defienden el derecho de esta misma gente a votar con tanta insistencia apasionada?

Las pretensiones de estos organizadores de la humanidad suscitan otra duda que les he preguntado frecuentemente y que, que yo sepa, nunca han contestado: Si las tendencias naturales de la humanidad son tan malas que no es factible permitir a las personas que sean libres, ¿cómo es que las tendencias de estos organizadores son siempre buenas? ¿Los legisladores y sus agentes asignados no pertenecen a la misma raza humana? ¿O ellos creen que ellos mismos están hechos de un barro mejor que el resto de la humanidad? Los organizadores afirman que la sociedad, si no está dirigida, se apresura de cabeza a su destrucción inevitable porque los instintos de la gente son tan perversos. Los legisladores sostienen que ellos detienen este curso suicida y le dan una dirección más cuerda. Aparentemente, entonces, los legisladores y los organizadores han recibido del Cielo una inteligencia y virtud que los pone más allá y sobre la humanidad; si así es, que muestren sus títulos de esta superioridad.

Ellos serían pastores de nosotros, sus ovejas. Seguramente tal disposición supone que ellos son naturalmente superiores al resto de nosotros. Y ciertamente estamos justificados completamente en demandar prueba de esta superioridad natural de los legisladores y organizadores.

Por favor entienda que yo no disputo su derecho a inventar combinaciones sociales, a anunciarlas, a apoyarlas, y a probarlas en sí mismos, a su propio costo y riesgo. Pero sí disputo su derecho a imponer estos planes sobre nosotros por ley—por fuerza—y a obligarnos a pagarlos con nuestros impuestos.

Yo no insisto que los que apoyan estos varios bancos de ideas sociales—los proudhonistas, los cabetistas, los fourieristas, los universiarios, y los proteccionistas—renuncien a sus varias ideas. Yo insisto solamente que ellos renuncien a esta única idea que ellos tienen en común: Ellos necesitan solamente desechar la idea de FORZARNos a consentir a sus grupos y series, sus proyectos socialistas, sus bancos de crédito libre, su concepto greco-romano de la moralidad, y sus regulaciones comerciales. Yo pido solamente que nos permitan decidir sobre estos planes por nosotros mismos; que no nos fuercen a aceptarlos, directa o indirectamente si encontramos que sean contrarios a nuestros mejores intereses o repugnantes a nuestras conciencias.

Pero estos organizadores quieren acceso a los fondos de impuestos y al poder de la ley para realizar sus planes. Además de ser opresi-

vos e injustos, este anhelo también implica la suposición fatal que el organizador es infalible y la humanidad es incompetente. Pero, otra vez, ¿si las personas son incompetentes para juzgar por sí mismos, entonces por qué toda esta plática sobre el sufragio universal?

Esta contradicción de ideas, desafortunadamente pero lógicamente, se refleja en los eventos en Francia. Por ejemplo, los franceses han estado a la cabeza de todos los otros europeos en obtener sus derechos—o, más acertadamente, sus demandas políticas. Sin embargo este hecho no nos ha impedido de ninguna manera llegar a ser la gente más gobernada, más regulada, más abusada, más enjaezada, y más explotada de Europa. Francia también está a la cabeza de todas las otras naciones en que espera revoluciones constantemente. Y bajo las circunstancias, es bien natural que así sea.

Y así seguiremos mientras nuestros políticos sigan aceptando esta idea que ha sido tan bien expresada por el Sr. Louis Blanc: “La sociedad recibe su impulso del poder.” Así será mientras los seres humanos con emociones sigan siendo pasivos; mientras se consideren incapaces de mejorar su prosperidad y felicidad por su propia inteligencia y su propia energía; mientras lo esperen todo de la ley; en resumen, mientras se imaginen que su relación con el estado es igual que la de las ovejas hacia el pastor.

Mientras prevalezcan estas ideas, está claro que la responsabilidad del gobierno es enorme. La buena fortuna y la mala fortuna, la riqueza y la destitución, la igualdad y la desigualdad, la virtud y el vicio—todos entonces dependen de la administración política. Se le carga con todo, lo emprende todo, lo hace todo; entonces es responsable por todo.

Si tenemos suerte, entonces el gobierno tiene derecho a nuestra gratitud; pero si somos desafortunados, entonces el gobierno es culpable. ¿Pues nuestras personas y propiedades no están ahora a la disposición del gobierno? ¿La ley no es omnipotente?

Al crear un monopolio de educación, el gobierno tiene que responder a las esperanzas de los padres de familia que han sido privados de su libertad; y si estas esperanzas se quiebran, ¿de quién es la culpa?

Al regular la industria, el gobierno ha hecho un convenio para que prospere; si no, es absurdo privar a la industria de su libertad. Y si la industria ahora sufre, ¿de quién es la culpa?

Al entrometerse con el balance del comercio manipulando las tarifas, el gobierno así hace convenio para que prospere el comercio; y si esto trae la destrucción en vez de la prosperidad, ¿de quién es la culpa?

Al dar protección a las industrias marítimas a cambio de su libertad, el gobierno se compromete a hacerlas lucrativas; y si se convierten en una carga para los contribuyentes, ¿de quién es la culpa?

Entonces el gobierno es responsable voluntariamente por todas las quejas de la nación. ¿Es sorprendente, entonces, que cada fracaso aumente la amenaza de otra revolución en Francia?

¿Y qué remedio se propone para esto? Extender indefinidamente el dominio de la ley; esto es, la responsabilidad del gobierno.

Pero el gobierno trata de controlar y aumentar los salarios, y no lo puede hacer; si el gobierno trata de cuidar a todos los que tienen necesidad, y no lo puede hacer; si el gobierno trata de mantener a todos los trabajadores desempleados, y no lo puede hacer; si el gobierno trata de prestar dinero sin interés a todos los que piden prestado, y no lo puede hacer; si, en estas palabras que lamentamos decir que escaparon de la pluma del Sr. de Lamartine, “El estado considera que su propósito es iluminar, desarrollar, aumentar, reforzar, espiritualizar, y santificar el alma de la gente”—y si el gobierno no puede hacer todas estas cosas, ¿entonces qué? ¿No es seguro que después de cada fallo del gobierno—los cuales, ¡ay! son muy probables—habrá una revolución igualmente inevitable?

[Ahora déjeme volver a un tema que se discutió brevemente en las primeras páginas de esta tesis: la relación de la economía y la política—la economía política.\*]

Hay que desarrollar una ciencia de economía antes de poder formular lógicamente una ciencia de política. Esencialmente, la economía es la ciencia de determinar si los intereses humanos están en armonía o en antagonismo. Esto hay que saberlo antes de poder formular una ciencia política para determinar las funciones apropiadas del gobierno.

Inmediatamente después de desarrollar una ciencia de economía, y al principio de la formulación de una ciencia de política, hay que contestar esta pregunta muy importante: ¿Qué es la ley? ¿Qué debe

ser la ley? ¿Cuál es su alcance; sus límites? Lógicamente, ¿en qué punto terminan los poderes legítimos del legislador?

No titubeo en contestar: La ley es la fuerza común organizada para actuar como un obstáculo de la injusticia. En resumen, La ley es la justicia. No es cierto que el legislador tiene poder absoluto sobre nuestras personas y propiedad. La existencia de las personas y la propiedad preceden la existencia del legislador, y su función es sólo garantizar su seguridad.

No es cierto que la función de la ley es regular nuestras conciencias, nuestras ideas, nuestra voluntad, nuestra educación, nuestras opiniones, nuestro trabajo, nuestro oficio, nuestros talentos, ni nuestros placeres. La función de la ley es proteger el libre ejercicio de estos derechos, y prevenir que cualquier persona interfiera con el libre ejercicio de estos mismos derechos de cualquier otra persona.

Como la ley necesariamente requiere el amparo de la fuerza, su dominio legal es sólo en el área donde es necesario usar la fuerza. Esto es la justicia.

Todo individuo tiene el derecho de usar la fuerza para defenderse legalmente. Por esta razón es que la fuerza colectiva—que es sólo la combinación de las fuerzas individuales organizada—puede usarse legalmente para el mismo propósito; y no puede usarse legítimamente para ningún otro propósito.

La ley es únicamente la organización del derecho individual de defensa propia que existía antes que la ley se formalizara. La ley es la justicia.

La misión de la ley NO ES oprimir a las personas y saquearlas de su propiedad, aunque la ley puede actuar en espíritu filantrópico. Su misión es proteger a las personas y la propiedad.

Además, no se puede decir que la ley pudiera ser filantrópica si, en el proceso, se abstiene de oprimir a las personas y saquearlas de su propiedad; esto sería una contradicción. No puede evitar que la ley tenga un efecto sobre las personas y la propiedad. Y si la ley actúa de cualquier otra manera que no sea para protegerlas, sus acciones entonces necesariamente violan la libertad de las personas y su derecho a poseer propiedad.

La ley es la justicia—simple y claramente, precisa y limitada. Todos lo pueden ver, y todos lo pueden entender; porque la justicia es mensurable, constante, e invariable. La justicia no es ni más ni menos que esto.

Si usted excede este límite correcto—si usted trata de convertir la ley en religiosa, fraternal, igualable, filantrópica, industrial o artística—usted entonces estará perdido en un territorio sin mapa, en la vaguedad y la incertidumbre, en una utopía forzada o aún peor, en una multitud de utopías, cada una tratando de apoderarse de la ley e imponerla sobre usted. Esto es cierto porque la fraternidad y la filantropía, a diferencia de la justicia, no tienen límites precisos. Cuando se empieza, ¿dónde va a parar? ¿Y dónde la ley va a contenerse a sí misma?

El Sr. de Saint-Cricq quiere extender su filantropía sólo a algunos grupos industriales; él quiere requerir que la ley **CONTROLE A LOS CONSUMIDORES PARA BENEFICIAR A LOS PRODUCTORES.**

El Sr. Considerant quiere fomentar la causa de los grupos laborales; El quiere usar la ley para conseguirles **UN MÍNIMO GARANTIZADO DE ROPA, VIVIENDA, COMIDA, Y TODAS LAS OTRAS NECESIDADES DE LA VIDA.**

El Sr. Louis Blanc dice—y con razón—que estas garantías son meramente el comienzo de la fraternidad completa; él dice que la ley debe darle las herramientas de producción y educación libre a todos los trabajadores.

Otra persona observa que esta disposición todavía dejaría cabida para la desigualdad; él afirma que la ley debe darles a todos—aún en el caserío más inaccesible—el lujo, la literatura, y el arte. Todas estas propuestas conducen a la cumbre del comunismo; la legislación entonces sería—en efecto, ya lo es—el campo de batalla de las fantasías y la codicia de todos.

La ley es justicia. Con esta proposición se puede concebir un gobierno simple y perdurable. Y yo reto a cualquiera que me diga cómo pudiera surgir la intención de revolución, de insurrección, ni alzamiento leve, en contra de un gobierno cuyas fuerzas organizadas estén limitadas sólo a suprimir la injusticia.

Bajo tal régimen, habría la mayor prosperidad—y sería distribuida

más igualmente. En cuanto a los sufrimientos que son inseparables de la humanidad, a nadie ni siquiera se le ocurriría echarle la culpa al gobierno por ellos. Esto es cierto porque, si la fuerza del gobierno estuviera limitada a suprimir la injusticia, entonces el gobierno no tendría la culpa de estos sufrimientos tal como no tiene la culpa de los cambios de temperatura.

Para comprobar esta declaración, considere esta pregunta: ¿Alguna vez la gente se ha alzado en contra del Tribunal de Apelación, o atropellado a un Juez de Paz, para conseguir salarios más altos, libre crédito, herramientas de producción, tarifas favorables, o puestos creados por el gobierno? Todo el mundo sabe muy bien que tales asuntos no están bajo la jurisdicción del Tribunal de Apelación ni un Juez de Paz. Y si el gobierno estuviera limitado a sus funciones correctas, todo el mundo pronto se darían cuenta que estos asuntos no están bajo la jurisdicción de la ley misma.

Pero si hacen las leyes sobre el principio de la fraternidad—proclamando que todo lo bueno, y lo malo, surge de la ley; que la ley es responsable por todas las desgracias y todas las desigualdades sociales—entonces se da pié a una sucesión eterna de quejas, irritaciones, aflicciones, y revoluciones.

La ley es justicia. ¡Y sería realmente raro si la ley pudiera ser correctamente cualquier otra cosa! ¿La justicia no es correcta? ¿Los derechos no son iguales? ¿Con qué derecho la ley me fuerza a ajustarme a los planes sociales del Sr. Mimerel, el Sr de Melun, el Sr. Thiers, o el Sr. Louis Blanc? Si la ley tiene un derecho moral para hacer esto ¿por qué no, entonces, fuerza a estos caballeros a ajustarse a MIS PLANES? ¿Es lógico suponer que la naturaleza no ME ha dado suficiente imaginación para fantasear una Utopía también? ¿La ley debe escoger una fantasía entre muchas, y poner la fuerza organizada del gobierno a su servicio solamente?

La ley es justicia. Y que no digan—como continuamente se dice—que bajo este concepto, la ley sería atea, individualista, e insensible; que haría a la humanidad en su propia imagen. Esta es una conclusión absurda, digna sólo de aquellos adoradores del gobierno que creen que la ley ES la humanidad.

¡Disparate! ¿Estos adoradores del gobierno creen que las personas libres van a dejar de actuar? ¿Subsiguientemente si no recibimos energía de la ley, no recibiremos ninguna energía? ¿Subsiguientemente

si la ley se limita a la función de proteger el libre uso de nuestras facultades, no vamos a poder usar nuestras facultades? Suponga que la ley no nos fuerce a seguir ciertas formas de religión, o sistemas de asociación, o métodos de educación, o regulaciones laborales, o regulaciones de comercio, o planes de caridad; subsiguientemente nos vamos a lanzar con anhelo al ateísmo, a ser ermitaños, ignorantes, miserables y a la gula? ¿Si somos libres, subsiguientemente ya no reconoceremos el poder y la bondad de Dios? ¿Subsiguientemente dejaremos de asociarnos unos con otros, para ayudarnos mutuamente, para amarnos y socorrer a nuestros hermanos desafortunados, para estudiar los secretos de la naturaleza, y para tratar de mejorarnos según nuestras habilidades?

La ley es justicia. Y toda persona conseguirá su valor real y la dignidad verdadera de su existencia con la ley de justicia—en el reino de lo correcto, bajo la influencia de la libertad, la seguridad, la estabilidad, y la responsabilidad. La humanidad puede conseguir el propósito de Dios para que la humanidad progrese ordenada y tranquilamente—lento, sin duda, pero con certidumbre—solamente bajo esta ley de justicia.

Me parece que esto está correcto teóricamente, pues cualquiera que sea el punto de la discusión—ya sea religioso, filosófico, político, o económico; aunque afecte la prosperidad, la moralidad, la igualdad, el derecho, la justicia, el progreso, la responsabilidad, la cooperación, la propiedad, el trabajo, el comercio, el capital, los salarios, los impuestos, la población, las finanzas, o el gobierno—en cualquier punto del horizonte científico que yo empiece mis investigaciones, siempre llego a ésta única conclusión: La solución para los problemas de las relaciones humanas se encuentra en la libertad.

¿Y la experiencia no prueba esto? Mire a todo el mundo. ¿Qué países tienen las gentes más tranquilas, más morales, y más felices? Estas gentes se encuentran en los países donde la ley interfiere lo menos posible con los asuntos privados; donde el gobierno se deja sentir menos; donde el individuo tiene la mayor esfera de acción, y la opinión libre la mayor influencia; donde los poderes administrativos son más pocos y más sencillos; donde los impuestos son más leves y casi iguales, y el descontento popular lo menos excitado y lo menos justificado; donde los individuos y los grupos toman sus responsabilidades más activamente, y consecuentemente, donde la moral de los seres humanos admisiblemente imperfectos está mejorando constantemente; donde el comercio, las asambleas, y las asociaciones tienen menos restricciones; donde el trabajo, el capital, y la poblaciones

sufren menos desplazamientos forzados; donde la humanidad más aproximadamente sigue sus propias inclinaciones naturales; donde las invenciones de los hombres están más aproximadamente en armonía con las leyes de Dios; en resumen, las gentes más felices, más morales, y más tranquilas son aquellas que más aproximadamente siguen este principio: Aunque la humanidad no es perfecta, aún, toda esperanza yace sobre las acciones libres y voluntarias de las personas bajo los límites del derecho; la ley y la fuerza se usan nada más para la administración de la justicia universal.

Se tiene que decir esto: Hay muchos hombres “grandes” en el mundo—los legisladores, los organizadores, los bienhechores, los líderes de las gentes, los padres de las naciones, etc., etc. Demasiadas personas se ponen sobre la humanidad; hacen una carrera de organizarlas, patrocinarlas, y dominarlas.

Ahora alguien va a decir: “Usted mismo está haciendo eso.”

Cierto, pero tiene que admitir que yo actúo en un sentido completamente diferente; si yo me he unido a la posición de los reformadores, es solamente para persuadirlos a que dejen en paz a la gente. Yo no considero a la gente como Vancauson consideraba a su autómeta. Más bien, tal como el fisiólogo acepta el cuerpo humano tal como es, así yo acepto a la gente como son. Yo deseo sólo estudiar y admirar.

Mi actitud hacia todas las otras personas está bien ilustrada en este cuento de un viajero famoso: El llegó un día al medio de una tribu de salvajes, donde un niño acababa de nacer. Un gentío de adivinos, magos, y medicuchos—armados con anillos, ganchos y cuerdas—lo rodeaban. Uno dijo: “Este niño nunca olerá el perfume de una pipa de paz a menos que yo le estire su nariz.” Otro dijo: “El nunca podrá oír a menos que yo estire sus orejas hasta sus hombros.” El tercero dijo: “El nunca verá el sol a menos que yo sesgue sus ojos.” Otro dijo: “El nunca se podrá parar derecho a menos que yo doble sus piernas.” El quinto dijo: “El nunca aprenderá a pensar a menos que yo aplane su cráneo.”

“Alto,” gritó el viajero. “Lo que Dios hace está bien hecho. No pretendan saber más que El. Dios le ha dado órganos a esta criatura frágil; déjenlo desarrollarse y aumentar su fuerza con ejercicio, uso, experiencia, y libertad.”

Dios ha dado a todos los hombres lo que es necesario para que ellos cumplan sus destinos. Él ha provisto una forma social tanto como una forma humana. Y estos organismos sociales de personas son así constituidos que ellos se desarrollarán a sí mismos armoniosamente en el aire limpio de la libertad. ¡Fuera, entonces, los charlatanes y organizadores! ¡Fuera con sus anillos, cadenas, libros y pinzas! ¡Fuera con sus sistemas artificiales! ¡Fuera con los anteojos de los administradores gubernamentales, sus proyectos socializados, su centralización, sus tarifas, sus escuelas gubernamentales, sus religiones estatales, su crédito gratuito, sus monopolios bancarios, sus regulaciones, sus restricciones, su igualdad por impuestos y sus moralizaciones pías!

Y ahora que los legisladores y los hacedores de bien tanto han infligido sutilmente muchos sistemas sobre la sociedad, puedan ellos finalizar donde podrían haber empezado: pueden rechazar todos los sistemas e intentar la libertad; pues a libertad es un reconocimiento de fe en Dios y sus obras.

**Petición de los fabricantes de velas  
En: *Sofismas Económicos*, cap. VII, 1847.**

**PETICIÓN de los fabricantes de velas, lámparas, candeleros, faroles, apagavelas, apagadores y productores de sebo, aceite, resina, alcohol y generalmente de todo lo que concierne al alumbrado**

A los señores miembros de la Cámara de Diputados

Señores:

Ustedes están en el buen camino. Rechazan las teorías abstractas; la abundancia y el buen mercado les impresionan poco. Se preocupan sobre todo por la suerte del productor. Ustedes le quieren liberar de la competencia exterior; en una palabra, ustedes le reservan el *mercado nacional al trabajo nacional*.

Venimos a ofrecerles a Ustedes una maravillosa ocasión para aplicar su... ¿Cómo diríamos? ¿Su teoría? No, nada es más engañoso que la teoría. ¿Su doctrina? ¿Su sistema? ¿Su principio? Pero Ustedes no aman las doctrinas, Ustedes tienen horror a los sistemas y, en cuanto a los principios, declaran que no existen en economía social; diremos por tanto su práctica, su práctica sin teoría y sin principios.

Nosotros sufrimos la intolerable competencia de un rival extranjero colocado, por lo que parece, en unas condiciones tan superiores a las nuestras en la producción de la luz que *inunda* nuestro *mercado nacional* a un precio fabulosamente reducido; porque, inmediatamente después de que él sale, nuestras ventas cesan, todos los consumidores se vuelven a él y una rama de la industria francesa, cuyas ramificaciones son innumerables, es colocada de golpe en el estancamiento más completo. Este rival, que no es otro que el sol, nos hace una guerra tan encarnizada que sospechamos que nos ha sido suscitado por la pérfida Albión (¡buena diplomacia para los tiempos que corren!) en vista de que tiene por esta isla orgullosa consideraciones de las que se exime respecto a nosotros.

Demandamos que Ustedes tengan el agrado de hacer una ley que ordene el cierre de todas las ventanas, tragaluces, pantallas, contraventanas, póstigos, cortinas, cuarterones, claraboyas, persianas, en una palabra, de todas las aberturas, huecos, hendiduras y fisuras por



las que la luz del sol tiene la costumbre de penetrar en las casa, en perjuicio de las bellas industrias con las que nos jactamos de haber dotado al país, pues sería ingratitud abandonarnos hoy en una lucha así de desigual.

Quieran los señores Diputados no tomar nuestra petición como una sátira y no rechazarla sin al menos escuchar las razones que tenemos que hacer valer para apoyarla.

Primero, si Ustedes cierran tanto como sea posible todo acceso a la luz natural, si Ustedes crearan así la necesidad de luz artificial, ¿cuál es en Francia la industria que, de una en una, no sería estimulada?

Si se consume más sebo, serán necesarios más bueyes y carneros y, en consecuencia, se querrá multiplicar los prados artificiales, la carne, la lana, el cuero y sobre todo los abonos, base de toda la riqueza agrícola.

Si se consume más aceite, se querrá extender el cultivo de la adormidera, del olivo, de la colza. Estas plantas ricas y agotadoras del suelo vendrían a propósito para sacar ganancias de esta fertilidad que la cría de las bestias ha comunicado a nuestro territorio.

Nuestros páramos se cubrirán de árboles resineros. Numerosos enjambres de abejas concentrarán en nuestras montañas tesoros perfumados que se evaporan hoy sin utilidad, como las flores de las que emanan. No habría por tanto una rama de la agricultura que no tuviera un gran desarrollo.

Lo mismo sucede con la navegación: millares de buques irán a la pesca de la ballena y dentro de poco tiempo tendremos una marina capaz de defender el honor de Francia y de responder a la patriótica susceptibilidad de los peticionarios firmantes, mercaderes de candelas, etc.

¿Pero qué diremos de los *artículos París*? Vean las doraduras, los bronceos, los cristales en candeleros, en lámparas, en arañas, en candelabros, brillar en espaciosos almacenes comparados con lo que hoy no son más que tiendas.

No hay pobre resinero, en la cumbre de su duna, o triste minero, en el fondo de su negra galería, que no vean aumentados su salario y su bienestar.

Quieran reflexionarlo, señores, y quedarán convencidos que no puede haber un francés, desde opulento accionista de Anzin hasta el más humilde vendedor de fósforos, a quien el éxito de nuestra demanda no mejore su condición.

Preveamos sus objeciones, señores; pero Ustedes no nos opondrán una sola que no hayan recogido en los libros usados por los partidarios de la libertad comercial. Osamos desafiarlos a pronunciar una palabra contra nosotros que no se regrese al instante contra Ustedes mismos y contra el principio que dirige toda su política.

¿Nos dirán que, si ganamos esta protección, Francia no ganará nada porque el consumidor hará los gastos?

Les responderemos:

Ustedes no tienen el derecho de invocar los intereses del consumidor. Cuando se les ha encontrado opuestos al productor, en todas las circunstancias los han sacrificado. Ustedes lo han hecho para *estimular el trabajo*, para *acrecentar el campo de trabajo*. Por el mismo motivo, lo deben hacer todavía.

Ustedes mismos han salido al encuentro de la objeción cuando han dicho: el consumidor está interesado en la libre introducción del hierro, de la hulla, del ajonjolí, del trigo y de las telas. - Sí, dijeron Ustedes, pero el productor está interesado en su exclusión. - Y bien, si los consumidores están interesados en la admisión de la luz natural, los productores lo están en su prohibición.

Pero, dirán Ustedes todavía, el productor y el consumidor no son más que uno solo. Si el fabricante gana por la protección, hará ganar al agricultor. Si la agricultura prospera, abrirá mercado a las fábricas. - ¡Y bien! Si nos confieren el monopolio del alumbrado durante el día, primero compraremos mucho sebo, carbón, aceite, resinas, cera, alcohol, plata, hierro, bronceos, cristales, para alimentar nuestra industria y, además, nosotros y nuestros numerosos abastecedores nos haremos ricos, consumiremos mucho y esparciremos bienestar en todas las ramas del trabajo nacional.

¿Dirán Ustedes que la luz del sol es un don gratuito y que rechazar los dones gratuitos sería rechazar la riqueza misma bajo el pretexto

de estimular los medios para adquirirla?

Pero pongan atención a que Ustedes llevan la muerte en el corazón de su política; pongan atención a que hasta aquí ustedes han rechazado siempre el producto extranjero *porque* él se aproxima a ser don gratuito y *precisamente* porque se aproxima a ser don gratuito. Para cumplir las exigencias de otros monopolizadores, Ustedes tenían un *semi-motivo*; para acoger nuestra demanda, Ustedes tienen un *motivo completo* y rechazarnos precisamente por usar el fundamento de Ustedes mismos sobre el que nos hemos fundamentado más que los demás sería formular la ecuación  $+ x + = -$ ; en otros términos, sería amontonar *absurdo* sobre *absurdo*.

El trabajo y la naturaleza concurren en proporciones diversas, según los países y los climas, a la creación de un producto. La parte que pone la naturaleza es siempre gratuita; la parte del trabajo es la que le da valor y por la que se paga.

Si una naranja de Lisboa se vende a mitad de precio que una naranja de París es porque el calor natural y por consecuencia gratuito hace por una lo que la otra debe a un calor artificial y por tanto costoso.

Luego, cuando una naranja nos llega de Portugal, se puede decir que nos ha sido dada la mitad gratuitamente, la mitad a título oneroso o, en otros términos, a mitad de precio en relación con aquella de París.

Ahora bien, es precisamente esta *semi-gratuidad* (perdón por la palabra) lo que Ustedes alegan para excluirla. Ustedes dicen: ¿Cómo el trabajo nacional podría soportar la competencia del trabajo extranjero cuando aquél tiene que hacer todo y éste no cumple más que la mitad de la tarea, pues el sol se encarga del resto? Pero si la *semi-gratuidad* les decide a rechazar la competencia, ¿cómo la *gratuidad* entera les llevará a admitir la competencia? O no son lógicos o deberían rechazar la semi-gratuidad como dañina a nuestro trabajo nacional, rechazar *a fortiori* y con el doble más de celo la gratuidad entera.

Otra vez, cuando un producto, hulla, hierro, trigo o tela, nos viene de fuera y podemos adquirirlo con menos trabajo que si lo hiciéramos nosotros mismos, la diferencia es un *don gratuito* que se nos confiere. Este don es más o menos considerable conforme la diferencia sea más o menos grande. Es de un cuarto, la mitad o tres cuartos del valor del producto si el extranjero no nos pide más que tres cuartos, la mitad o un cuarto del pago. Es tan completo como podría ser cuando el donador, como hace el sol por la luz, no nos pide nada. La cuestión,

lo postulamos formalmente, es saber si Ustedes quieren para Francia el beneficio del consumo gratuito o las pretendidas ventajas de la producción onerosa. Escojan, pero sean lógicos; porque, en tanto que Ustedes rechacen, como lo han hecho, la hulla, el hierro, el trigo y los tejidos extranjeros *en la proporción* en que su precio se aproxima a cero, qué inconsecuente sería admitir la luz del sol, cuyo precio es cero durante todo el día.

## Un Ferrocarril Negativo

Extracto de la edición original de 7 volúmenes (1863) de las *Oeuvres complètes* de Frédéric Bastiat, tomo IV, pp. 93-94, *Sophismes Économiques*, Primera seire, XVII

He dicho que cuando, desgraciadamente, se mira desde el punto de vista del interés del productor, no se podía dejar de chocar contra el interés general, puesto que el productor, en tanto que tal, no pide otra cosa que esfuerzos, necesidades y obstáculos al resto de la población.

Encuentro un ejemplo notable en un periódico de Burdeos:

El sr. Simiot se propone esta cuestión:

¿El ferrocarril de París hacia España debe ofrecer una solución de continuidad en Burdeos?

Él lo resuelve afirmativamente por una multitud de razones. No examinaré, sino ésta, entre otras: El ferrocarril de París a Bayona debería realizar una parada en Burdeos, a fin de que mercaderías y viajeros, forzados a detenerse en este pueblo, dejen allí ganancias a los barqueros, porta-fardos, comisionistas, consignatarios, hoteleros, etc.

Es claro que de nuevo aparece aquí el interés de los agentes de trabajo colocado antes que el interés de los consumidores.

Pero si Burdeos debe aprovecharse de la parada, y si este provecho se conforma al interés público, Angulena, Poitiers, Tours, Orléans, aún más, todos los puntos intermedios, Ruffec, Chatellerault, etc., etc., deben también pedir paradas, y esto por interés general, por interés bien entendido del trabajo nacional, pues entre más se multipliquen, más se multiplicarán también las consignaciones, comisiones, transbordos, sobre todos los puntos de la línea. Con este sistema, se llega a un ferrocarril compuesto de paradas sucesivas, a un *ferrocarril negativo*. Que los señores proteccionistas lo quieran o no, no es menos cierto que el *principio de la restricción* es el mismo que el principio de las paradas: el sacrificio del consumidor al productor, del fin al medio.

## Lo que se ve y lo que no se ve

*Este panfleto, publicado en julio de 1850, es el último que Bastiat ha escrito.*

*Después de más de un año, lo había prometido al público. He aquí cómo su aparición se retrasó. El autor había perdido el manuscrito cuando se trasladó de su domicilio en la calle de Choiseul a la calle de Alger. Después de largas e inútiles investigaciones, se decidió a reiniciar enteramente su obra y escogió como base principal de sus demostraciones los discursos recientemente pronunciados en la Asamblea Nacional.*

*Esta tarea terminó, se reprochó el haber sido muy serio, echó al fuego el segundo manuscrito y escribió lo que nosotros reimprimos. (Nota del editor francés)*

En la esfera económica, un acto, un hábito, una institución, una ley no engendran solamente un efecto sino una serie de efectos. De estos efectos, solo el primero es inmediato, se manifiesta simultáneamente con su causa, *se ve*. Los otros no se desarrollan más que sucesivamente, son *lo que no se ve*; afortunados si los *preveemos*.

Entre un mal y un buen economista, he aquí toda la diferencia: uno se atiene al efecto *visible*; el otro tiene en cuenta tanto el efecto de lo que se ve como el de aquello que hace falta prever.

Pero esta diferencia es enorme, porque lleva casi siempre a que, cuando la consecuencia inmediata es favorable, las consecuencias ulteriores son funestas y *viceversa*. De lo que se sigue que el mal economista persigue un pequeño bien actual que será seguido de un gran mal por venir, mientras que el verdadero economista persigue un gran bien por venir al riesgo de un pequeño mal actual.

Por lo demás, es así en salud, en moral. A menudo, tanto el primer fruto de un hábito es dulce como los otros son amargos. Testigo: el libertinaje, la pereza, la prodigalidad. Pues entonces un hombre, impresionado por el efecto de lo que se ve, no tiene más que aprender lo que no se ve para abandonar los hábitos funestos, no solamente por inclinación sino por cálculo.

Esto explica la evolución fatalmente dolorosa de la humanidad. La

ignorancia rodea su cuna, pues se determina en sus actos por sus primeras consecuencias, las únicas en su origen que puede ver. No es esto lo que a la larga aprende a tener en cuenta de otros. Dos maestros, bien diferentes, le enseñan esta lección: la Experiencia y la Previsión. La experiencia regenta eficaz pero brutalmente. Nos instruye acerca de todos los efectos de un acto en nosotros haciéndonos sentir y no podemos dejar de terminar sabiendo que el fuego quema a fuerza de quemarnos. A esta rudo doctor querría, tanto como sea posible, sustituirlo por una más dulce Previsión. Porque buscaré las consecuencias de algunos fenómenos económicos oponiendo a aquellos *que se ven* aquellos *que no se ven*.

### I. La ventana rota.

¿Han tenido jamás prueba del furor del buen burgués Jacques Bonhomme cuando su terrible hijo ha llegado a romper un cristal de ventana? Si han asistido a este espectáculo, seguro habrán también constatado que todos los asistentes, aunque fueran treinta, parecen haber tomado la palabra para ofrecer al infortunado propietario este consuelo unánime: “No hay mal que por bien no venga. Tales accidentes hacen avanzar la industria. Es necesario que todo el mundo viva. ¿De qué vivirían los vidrieros si no se rompieran jamás las ventanas?”

Ahora bien, hay en esta fórmula de condolencia toda una teoría que es bueno sorprender en *flagrante delito*, en este caso muy simple, en vista de que es exactamente la misma la que, por desgracia, rige la mayor parte de nuestras instituciones económicas.

Supóngase que es necesario gastar seis francos para reparar el daño, si lo que se quiere decir es que el accidente ha conducido seis francos a la industria vidriera, que estimula en la medida de seis francos las susodicha industria, lo concedo, no lo discuto de ninguna manera, se razona justamente. El vidriero va a venir, hará su tarea, cobrará seis francos, se frotará las manos y bendecirá de todo corazón al niño terrible. *Esto es lo que se ve*.

Pero si por la vía de la deducción se llega a concluir, como se ha hecho a menudo, que es bueno que se rompan las ventanas, que esto hace circular la plata, que resulta un estímulo para la industria en general, estoy obligado a exclamar: ¡Alto allí! Su teoría se detiene en *lo que se ve*, no tiene en cuenta *lo que no se ve*.

*Lo que no se ve* es que, puesto que nuestro burgués ha gastado seis francos en una cosa, no podrá gastar más en otra. Lo que no se ve es que si él no hubiera tenido que reemplazar el vidrio, habría reemplazado, por ejemplo, sus zapatos viejos, o puesto un libro más en su biblioteca.

Tengamos pues en cuenta la industria *en general*.

El vidrio ha sido roto, la industria vidriera ha sido estimulada en la medida de seis francos; *esto es lo que se ve*. Si el vidrio no hubiera sido roto, la industria zapatera (o cualquier otra) hubiera sido estimulada en la medida de seis francos; *esto es lo que no se ve*.

Y si se tomara en consideración *lo que no se ve* porque es un hecho negativo, tanto como *lo que se ve* porque es un hecho positivo, se comprenderá que no hay ningún interés para la industria *en general* o para el conjunto del *trabajo nacional* en que los vidrios se rompan o no se rompan.

Tengamos ahora en cuenta a Jacques Bonhomme.

En la primera hipótesis, aquella del vidrio roto, se gastan seis francos y se tiene, ni más ni menos, el disfrute de un vidrio. En el segundo, aquél en que el accidente no había ocurrido, se habría gastado seis francos en calzado y tendría a la vez todo el disfrute de un par de zapatos y el de un vidrio.

Ahora bien, como Jacques Bonhomme forma parte de la sociedad, es necesario concluir de ello que, considerado en su conjunto y hecho el balance total de sus trabajos y de sus disfrutes, ha perdido el valor del vidrio roto.

Por lo que, generalizando, llegamos a esta conclusión inesperada: "la sociedad pierde el valor de los objetos inútilmente destruidos". Y tiene este aforismo que hacer erizarse los cabellos de la cabeza de los proteccionistas: "Romper, destrozarse, disipar no es lo que estimula el trabajo nacional" o más breve: "la destrucción no es provechosa".

¿Qué dirá Usted, Monitor Industrial, que dirán Ustedes, adeptos del buen M. de Saint-Chamans, que han calculado con tanta precisión lo que la industria ganará con el incendio de París en razón de las casas que se necesitarán reconstruir?

Me enfada alterar sus ingeniosos cálculos en vista de que los han hecho pasar al espíritu de nuestra legislación. Pero les suplico comenzar de nuevo, haciendo entra en cuenta *lo que no se ve* al lado de *lo que se ve*.

Falta que el lector se dedique a constatar que no hay solamente dos personajes sino tres en el pequeño drama que he sometido a su consideración. Uno, Jacques Bonhomme, representa al Consumidor, reducido por la destrucción a un disfrute en lugar de dos. El otro, bajo la figura del Vidriero, nos muestra al Productor a quien el accidente estimula su industria. El tercero es el Zapatero (o cualquier otro industrial) cuyo trabajo es desalentado otro tanto por la misma causa. Este tercer personaje, a quien se tiene siempre en la penumbra y que personifica a lo que no se ve, es un elemento necesario del problema. Es él quien rápidamente nos enseñará cuán absurdo es pensar que hay provecho en una restricción, la que es más bien una destrucción parcial. - Así, yendo al fondo de todos los argumentos que se hacen valer en su favor, encontrarán allí la paráfrasis de este dicho vulgar: "¿Qué pasaría con los vidrieros si no se rompieran jamás los vidrios?"

## El Estado

Composición aparecida en el Diario de Debates, número del 25 de setiembre de 1848.

Yo quisiera que se creara un premio, no de quinientos francos, sino de un millón, con coronas, cruz y cinta en favor de aquél que diera una definición buena, simple e inteligible de esta palabra: El Estado.

¡Qué inmenso servicio proporcionaría a la sociedad! ¡El Estado! ¿Qué es? ¿Dónde está? ¡Qué hace? ¿Qué debería hacer?

Todo lo que nosotros sabemos es que es un personaje misterioso, y seguramente el más solicitado, el más atormentado, el más atareado, el más aconsejado, el más acusado, el más invocado y el más provocado que hay en el mundo.

Porque, Señor, no he tenido el honor de conocerle, pero yo apuesto diez contra uno a que después de seis meses Usted hace utopías, y si Usted hace utopías, apuesto diez contra uno a que Usted encarga al Estado de realizarlas.

Y Usted, Señora, estoy seguro de que desearía en el fondo de su corazón curar todos los males de la triste humanidad y que Usted no estaría de ningún modo molesta si el Estado quisiera solamente prestarse a ello.

Pero, ¡ay! El infeliz, como Fígaro, no sabe a quién oír ni a cuál lado volverse. Las cien mil bocas de la prensa y de la tribuna le gritan a la vez:

“Organiza el trabajo a los trabajadores.

Extirpa el egoísmo.

Reprime la insolencia y la tiranía del capital.

Haz experimentos sobre el estiércol y sobre los huevos.

Surca el país de rieles.

Irriga los llanos.

Puebla de árboles las montañas.

Funda granjas modelos

Funda talleres armoniosos.

Coloniza Argelia.

Amamanta a los niños.

Instruye la juventud.  
 Asegura la vejez.  
 Envía a los campos los habitantes de los pueblos.  
 Pondera los beneficios de todas las industrias.  
 Presta dinero sin interés a quienes lo deseen.  
 Libera Italia, Polonia y Hungría.  
 Eleva y perfecciona el caballo de silla.  
 Estimula el arte, fórmanos músicos y bailarines.  
 Prohíbe el comercio y, a la misma vez crea una marina mercante.  
 Descubre la verdad y echa en nuestras cabezas una pizca de razón.  
 El Estado tiene por misión esclarecer, desarrollar, agrandar, fortalecer, espiritualizar y santificar el alma de los pueblos.”

- “¡Eh! Señores, un poco de paciencia, responde el Estado, con un aire lastimoso.

“Yo intentaré satisfacerlos, pero para ello me hacen falta algunos recursos. He preparado proyectos concernientes a cinco o seis impuestos totalmente nuevos y los más benignos del mundo. Ustedes querrán el placer de pagarlos”.

Pero entonces un gran grito se eleva: “¡Ah no! ¡Ah no! ¡Cuál sería el buen mérito de hacer cualquier cosa con recursos! No valdría la pena de llamarse Estado. Lejos de preocuparnos por nuevos impuestos, le conminamos a retirar los antiguos. Suprime:

El impuesto de la sal;  
 El impuesto de las bebidas;  
 El impuesto de las cartas;  
 La concesión;  
 Las patentes;  
 Las prestaciones.”

En medio de este tumulto y después de que el país ha cambiado dos o tres veces su Estado por no tener satisfechos a todos tales demandas, he querido hacer ver que ellas han sido contradictorias. ¡De qué me he atrevido, por Dios! ¿No pude guardar para mí esta infortunada observación?

Heme aquí desacreditado ante todos por siempre, acusando recibo de que soy un hombre *sin corazón y sin entrañas*, un filósofo seco, un individualista, un burgués y, para decirlo todo en una palabra, un economista de la escuela inglesa o estadounidense.

¡Oh! Perdónenme, escritores sublimes, que nada me detiene, ni las mismas contradicciones. Estoy equivocado, sin duda, y me retracto de todo corazón. No pido nada mejor, estén seguros, que Ustedes hayan verdaderamente descubierto, fuera de nosotros, un ser bienhechor e inagotable, llamado Estado, que tiene pan para todas las bocas, trabajo para todos los brazos, capitales para todas las empresas, crédito para todos los proyectos, aceite para todas las llagas, alivio para todos los sufrimientos, consejo para todos los perplejos, soluciones para todas las dudas, verdades para todas las inteligencias, distracciones para todos los aburrimientos, leche para la infancia, vino para la vejez, que provee a todas nuestras necesidades, previene todos nuestros deseos, satisface todas nuestras curiosidades, endereza todos nuestros errores, todas nuestras faltas y nos dispensa a todos en adelante de previsión, de prudencia, de juicio, de sagacidad, de experiencia, de orden, de economía, de temperamento y de actividad.

¿Y por qué no lo desearía? Dios me perdone, entre más he reflexionado, más encuentro que el asunto es cómodo y estoy impaciente de tener, yo también, a mi alcance, esta fuente inagotable de riquezas y de luces, esta medicina universal, este tesoro sin fondo, este consejero infalible que Ustedes llaman Estado.

También pido que me lo muestren, que me lo definan, porque propongo la creación de un premio para el primero que descubra este fénix. Porque, en fin, bien se me recordará que este descubrimiento precioso todavía no ha sido hecho, porque, hasta ahora, a todo esto que se presenta bajo el nombre del Estado el pueblo le derroca enseguida, precisamente porque no llena las condiciones algo contradictorias del programa.

¿Falta decirlo? Temo que seamos, en este respecto, engañados por una de las más bizarras ilusiones que se hayan apoderado jamás del ser humano.

El hombre repugna de la Pena, del Sufrimiento. Y sin embargo está condenado por la naturaleza al Sufrimiento de la Privación si no acepta la Pena del Trabajo. No tiene luego más que la elección entre estos dos males.

¿Cómo hacer para evitar los dos? Hasta aquí no ha encontrado ni encontrará jamás otro medio: *disfrutar del trabajo de otro*; hacer de

suerte que la Pena y la Satisfacción no incumban a cada uno según la proporción natural, sino que toda la pena sea para los unos y todas las satisfacciones para los otros. De allí la esclavitud, de allí la expoliación, en cualquier forma que tome: guerras, imposturas, violencias, restricciones, fraudes, etc., abusos monstruosos pero consecuentes con el pensamiento que les ha dado nacimiento. Se debe odiar y combatir a los opresores, no se puede decir que sean absurdos.

La esclavitud está terminando, gracias al Cielo, y, por otro lado, esta disposición por la que estamos listos a defender nuestro bien hace que la Expoliación directa y cándida no sea fácil. Una cosa pues permanece. Es esta infeliz inclinación primitiva que llevan dentro de sí todos los hombres a dividir en dos partes la suerte compleja de la vida, rechazando la Pena sobre otros y guardando la Satisfacción para sí mismos. Queda por ver bajo cuál forma nueva se manifiesta esta triste tendencia.

El opresor no actúa más directamente por sus propias fuerzas sobre el oprimido. No, nuestra conciencia se ha convertido en demasiado meticulosa para ello. Hay todavía tirano y víctima, pero entre ellos se coloca un intermediario que es el Estado, es decir la ley misma. ¿Qué más propio para hacer callar nuestros escrúpulos y, lo que es quizás más apreciado, para vencer las resistencias? Luego, todos, con un título cualquiera, bajo un pretexto o bajo otro, nos dirigimos al Estado. Le decimos: “No he encontrado entre mis goces y mi trabajo una proporción que me satisfaga. Bien quisiera, para establecer el equilibrio deseado, tomar algún poco del bien de otro.

Pero esto es peligroso. ¿No podría Usted facilitarme la cosa? ¿No podría darme una buena plaza? ¿O bien dificultar la industria de mis competidores? ¿O bien prestarme capitales que Usted haya tomado a sus propietarios? ¿O asegurarme el bienestar cuando tenga cincuenta años? Por este medio, llegaré a mi meta con toda tranquilidad de conciencia, porque la ley misma habrá actuado por mí, ¡y tendré todas las ventajas de la expoliación sin tener ni los riesgos ni los odios!

Como es cierto, por una parte, que dirigimos todos al Estado alguna demanda semejante y que, por otra parte, está comprobado que el Estado no puede procurar satisfacción a los unos sin aumentar el trabajo de los otros, en espera de otra definición del Estado me creo autorizado a dar aquí la mía. ¿Quién sabe si me llevaré el premio? Hela aquí:

*El Estado es la gran ficción a través de la cual todo el mundo se esfuerza en vivir a expensas de todo el mundo.*

Porque, hoy como en otros tiempos, cada uno, un poco más, un poco menos, quisiera aprovecharse del trabajo de otro. Este sentimiento no se osa exhibirlo, se disimula a sí mismo; ¿y entonces qué se hace? Se imagina un intermediario, se envía al Estado, y cada clase por turno viene a decirle: “Usted que puede tomar lealmente, honestamente, tome del público y compartiremos”. ¡Ay! El Estado no tiene más que inclinarse a seguir el diabólico consejo; porque está compuesto de ministros, de funcionarios, de hombres en fin, quienes, como todos los hombres, llevan en el corazón el deseo y toman siempre con ardor la ocasión de ver agrandarse sus riquezas y su influencia. El Estado, pues, comprende de prisa el partido que puede sacar del papel que el público le ha confiado. Será el árbitro, el amo de todos los destinos: tomará mucho, luego se dejará mucho a sí mismo; multiplicará el número de sus agentes, ensanchará el círculo de sus atribuciones; terminará por adquirir proporciones aplastantes.

Pero lo que falta señalar es la asombrosa ceguera del público en todo esto. Cuando los soldados victoriosos reducen a los vencidos a esclavitud, han sido bárbaros, pero no han sido absurdos. Su meta, como la nuestra, fue vivir a expensas del otro; pero, como a nosotros, no les falló. ¿Qué debemos pensar de un pueblo donde no parece sospecharse que el *pillaje recíproco* no es menos pillaje porque sea recíproco, que no es menos criminal porque se ejecute legalmente y con orden, que no se ajusta para nada al bienestar público, que lo disminuye por el contrario tanto como cuesta este intermediario dispendioso que llamamos Estado?

Y a esta gran quimera la hemos colocado, para edificación del pueblo, en el frontispicio de la Constitución. He aquí las primeras palabras del preámbulo: “Francia se constituye en República para... llamar a todos los ciudadanos a un grado siempre más elevado de moralidad, de luz y de bienestar.”

Así, es Francia o *la abstracción* quien llama a los franceses a *las realidades* de la moral, del bienestar, etc. ¿Hay que abundar en el sentido de esta bizarra ilusión que nos lleva a todos a esperar otra energía que la nuestra? ¿Hay que dar a entender que hay, al lado y fuera de los franceses un ser virtuoso, esclarecido, rico, que puede



y debe verter sobre ellos sus beneficios? ¿Hay que suponer, y por cierto muy gratuitamente, que hay entre Francia y los franceses, entre la simple denominación abreviada, abstraída, de todas las individualidades y de estas individualidades mimas, relaciones de padre a hijo, de tutor a pupilo, de profesor a escolar? Sé bien que se dice a veces metafóricamente: La patria es una madre tierna. Pero para atrapar en flagrante delito de inanidad a la proposición constitucional, es suficiente mostrar que puede ser invertida no solo diría que sin inconveniente, sino incluso con ventaja. ¿La exactitud sufriría si el preámbulo hubiera dicho:

“Los franceses se han constituido en República para llamar a Francia a un grado siempre más elevado de moralidad, de luz y de bienestar”?

Ahora bien, ¿cuál es el valor de un axioma en el que el sujeto y el predicado pueden cambiar de sitio sin inconveniente? Todo el mundo comprende cuando se dice: la madre amamantará al niño. Pero sería ridículo decir: el niño amamantará a la madre.

Los estadounidenses se hacían otra idea de las relaciones de los ciudadanos con el Estado cuando colocaron a la cabeza de su Constitución estas simples palabras:

“Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, para formar una unión más perfecta, establecer la justicia, asegurar la tranquilidad interior, proveer a la defensa común, acrecentar el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad a nosotros mismos y a nuestra posteridad, decretamos, etc.”

Aquí el punto de creación quimérica, punto de abstracción a la que los ciudadanos piden todo. No esperan nada más que de ellos mismos y de su propia energía.

Si se me permite criticar las primeras palabras de nuestra Constitución, no hace más, como se podría creer, que una pura sutileza metafísica. Pretendo que esta *personificación* del Estado ha sido en el pasado y será en el provenir una fuente fecunda de calamidades y de revoluciones.

He aquí el Público de un lado, el Estado del otro, considerados como dos seres distintos, éste teniendo que entregar a aquél, aquél teniendo

derecho a reclamar de éste el torrente de felicidades humanas. ¿A qué debe llegarse?

Al hecho de que el Estado no es manco ni puede serlo. Tiene dos manos, una para recibir y otra para dar, dicho de otro modo, la mano ruda y la mano dulce. La actividad de la segunda está necesariamente subordinada a la actividad de la primera.

En rigor, el Estado puede tomar y no dar. Esto se observa y se explica por la naturaleza porosa y absorbente de sus manos, que retienen siempre una parte y algunas veces la totalidad de lo que ellas tocan. Pero lo que no se ha visto jamás ni jamás se verá e incluso no se puede concebir es que el Estado dé al público más de lo que le ha tomado. Es luego muy loco que tomemos alrededor de él la humilde actitud de mendigos. Es radicalmente imposible conferir una ventaja particular a algunos individuos que constituyen la comunidad sin infligir un daño superior a la comunidad entera.

Se encuentra luego colocado, por nuestras exigencias, en un círculo vicioso manifiesto.

Si rehusa el bien que se exige de él, es acusado de impotencia, de mala voluntad, de incapacidad. Si intenta realizarlo, se reduce a golpear al pueblo con impuestos redoblados, a hacer mayor mal que bien, a atraerse, por otro lado, la desafección general.

Así, en el público hay esperanzas, en el gobierno dos promesas: *muchos beneficios y no impuestos*. Esperanzas y promesas que, siendo contradictorias, no se realizan jamás.

¿No es ello la causa de todas nuestras revoluciones? Porque entre el Estado, que prodiga promesas imposibles, y el público, quien ha concebido esperanzas irrealizables, se vienen a interponer dos clases de hombres: los ambiciosos y los utópicos. Su papel está totalmente trazado por la situación. Es suficiente a estos cortesanos de popularidad gritar a las orejas del pueblo: “El poder te engaña; si nosotros estuviéramos en su lugar, te colmaríamos de beneficios y te liberaríamos de impuestos”.

Y el pueblo cree, y el pueblo espera, y el pueblo hace una revolución.

Tan pronto sus amigos se encargan de los asuntos, son urgidos a ejecutarlos. “Denme luego trabajo, pan, seguros, crédito, instrucción, colonias, dice el pueblo, y sin embargo, según sus promesas, libérenme de las garras del fisco”.

El Estado nuevo no está más apurado que el Estado antiguo, pues, en realidad lo imposible bien se puede prometer, pero no cumplir. Busca ganar tiempo, que le hace falta para madurar sus vastos proyectos. Primero, hace algunos tímidos ensayos; por un lado, extiende un poco la instrucción primaria; por el otro, modifica un poco el impuesto de las bebidas (1830). Pero la contradicción sales siempre por delante; si quiere ser filántropo, está forzado a permanecer fiscal; si renuncia al fisco, le falta renunciar también a la filantropía.

Estas dos promesas se impiden siempre y necesariamente la una a la otra. Usar del crédito, es decir, devorar el provenir, es de hecho un medio actual de conciliarlos; se ensaya hacer un poco de bien en el presente a expensas de mucho mal en el porvenir. Pero este proceder evoca el espectro de la bancarrota a quien toma el crédito. ¿Qué hacer luego? Entonces el Estado nuevo toma su parte valientemente; reúne las fuerzas para mantenerse, sofoca la opinión, recurre a lo arbitrario, ridiculiza sus antiguas máximas, declara que se no puede administrar más que con la condición de ser impopular; en una palabra, se proclama *gubernamental*.

Y está aquí lo que los otros buscadores de popularidad esperan. Ellos explotan la misma ilusión, pasan por la misma vía, obtienen el mismo éxito, y van sobre todo a hundirse en el mismo abismo. Así hemos llegado a febrero. En esta época, la ilusión que ha sido objeto de este artículo había penetrado más que nunca en las ideas del pueblo con las doctrinas socialistas. Más que nunca, se esperaba que el *Estado* bajo la forma republicana abriera totalmente la gran fuente de beneficios y cerrara la de impuestos. “Me he equivocado a menudo, - dice el pueblo - pero me vigilaré a mí mismo para no equivocarme una vez más.”

¿Qué puede hacer el gobierno provisional? ¡Ay! Lo que se hace siempre en coyunturas parecidas: prometer y ganar tiempo. No faltaba más, y para dar a sus promesas más solemnidad, las fija en sus decretos. “Aumento del bienestar, disminución del trabajo, seguridad, crédito, instrucción gratuita, colonias agrícolas, roturación y al mismo tiempo reducción del impuesto de la sal, de las bebidas, de las cartas, de la

carne, todo será concedido... al venir la Asamblea Nacional”.

La Asamblea Nacional ha venido, y como no se pueden realizar dos contradicciones, su tarea, su triste tarea, se ha limitado a retirar, lo más suavemente posible, uno tras otro, todos los decretos del gobierno provisional.

Sin embargo, para no volver la decepción más cruel, ha sido necesario transigir un poco. Ciertos compromisos se han mantenido, otros han recibido un muy limitado comienzo de ejecución. También la administración actual se esfuerza en imaginar nuevos impuestos.

Ahora me transporto con el pensamiento a algunos meses en el porvenir, y me pregunto, con tristeza en el alma, lo que vendrá cuando los agentes de la nueva creación vayan a nuestras campiñas a coleccionar los nuevos impuestos sobre las sucesiones, sobre las rentas, sobre los beneficios de la explotación agrícola. Que el Cielo desmienta mis presentimientos, pero veo allí un papel a desempeñar por los buscadores de popularidad.

Lean el último Manifiesto de Montagnards, aquél que se ha emitido a propósito de la elección presidencial. Es un poco largo, pero, después de todo, se resume en dos palabras: *El Estado debe dar mucho a los ciudadanos y tomar poco de ellos*. Es siempre la misma táctica o, si se quiere, el mismo error.

“El estado debe gratuitamente instrucción y educación para todos los ciudadanos”.

Debe:

“Una enseñanza general y profesional apropiada hasta donde sea posible a las necesidades, a las vocaciones y a las capacidades de cada ciudadano”.

Debe:

“Enseñar sus deberes hacia Dios, hacia los hombres y hacia sí mismo; desarrollar sus sentimientos, sus aptitudes y sus facultades, darles en fin la ciencia de su trabajo, el entendimiento de sus intereses y el conocimiento de sus derechos”.

Debe:

“Poner al alcance de todos las letras y las artes, el patrimonio del pensamiento, los tesoros del espíritu, todos los disfrutes intelectuales que elevan y fortalecen el alma.”

Debe:

“Reparar todo siniestro, incendio, inundación, etc. (este *et caetera* dice más de lo que dice) sufrido por un ciudadano.”

Debe:

“Intervenir en las relaciones del capital con el trabajo y hacerse regulador del crédito.”

Debe:

“A la agricultura estímulos serios y una protección eficaz”.

Debe:

“Volver a comprar los ferrocarriles, los canales, las minas” y sin duda también administrarlas con esa capacidad industrial que le caracteriza.

Debe:

“provocar las iniciativas generosas, estimularlas y ayudarlas con todos los recursos capaces de hacerlas triunfar. Regulador del crédito, comanditará ampliamente las asociaciones industriales y agrícolas, a fin de asegurar el éxito.”

El Estado debe todo ello, sin perjuicio de los servicios a los que debe hacer frente hoy; y, por ejemplo, deberá tener siempre respecto a los extranjeros una actitud amenazante, pues dicen los signatarios del programa “ligado por esta solidaridad santa y por las precedentes de la Francia republicana, llevamos nuestros votos y nuestras esperanzas más allá de las barreras que el despotismo eleva entre las naciones: el derecho que queremos para nosotros, lo queremos para todos aquellos a los que oprime el jugo de las tiranías; queremos que nuestra gloriosa armada sea, si hace falta, la armada de la libertad”.

Verán que la mano dulce del Estado, esta buena mano que da y que

reparte, estará muy ocupada bajo el gobierno de Montagnard. ¿Creen Ustedes quizás que lo estará de la misma manera la mano ruda, esta mano que penetra y extrae de nuestros bolsillos?

Desengáñense. Los buscadores de popularidad no sabrán su oficio si no tienen el arte de mostrar la mano dulce ocultando la mano ruda.

Su reino será seguramente el jubileo del contribuyente.

“Es lo superfluo, dicen, no lo necesario lo que el impuesto debe atacar.”

¿No será un buen tiempo aquél en que, para colmarnos de beneficios, el fisco se contentará con mermar nuestro superfluo?

Esto no es todo. Los Montagnards aspiran a que “el impuesto pierda su carácter opresivo y no sea más que un acto de fraternidad”.

¡Bondad del cielo! Sabía bien que está de moda meter la fraternidad en todas partes, pero no sospechaba que se la pudiera meter en el cobro del recaudador.

Llegando a los detalles, los signatarios del programa dicen:

“Queremos la abolición inmediata de los impuestos que golpean a los objetos de primera necesidad, como la sal, las bebidas, *et caetera*.”

“La reforma del impuesto a los bienes raíces, de las concesiones, de las patentes.

“La justicia gratuita, es decir la simplificación de formas y la reducción de gastos.” (Esto sin duda se refiere al timbre.)

Así, impuesto a los bienes raíces, concesiones, patentes, timbre, sal, bebidas, correos, todo eso desaparece. Estos señores han encontrado el secreto de dar una actividad ardorosa a la *mano dulce* del Estado paralizando su *mano ruda*.

Bien, pregunto al lector imparcial, ¿no es eso infantilismo, y más aún, infantilismo peligroso? ¿Cómo el pueblo no hará revolución sobre revolución una vez que decide a no detenerse hasta que haya realizado esta contradicción: “No dar nada al Estado y recibir mucho!”

¿Creen que si los Montagnards llegarán al poder no serán las víctimas de los medios que han empleado para tomarlo?

Ciudadanos, en todos los tiempos dos sistemas políticos han estado presentes y ambos pueden apoyarse en buenas razones. Según uno, el Estado debe hacer mucho, pero también debe tomar mucho. Según el otro, esa doble función se debe hacer sentir poco. Entre los dos sistemas es necesario optar. Pero en cuanto a un tercer sistema, que participe de los otros dos y que consista en exigir del Estado sin darle nada, es quimérico, absurdo, pueril, contradictorio, peligroso. Aquellos que lo ponen por delante para darse el placer de acusar a todos los gobernantes de impotencia y exponerles así a ataques, estos a Ustedes los adulan o los engañan, o al menos se engañan a ellos mismos.

En cuanto a nosotros, pensamos que el Estado no es o no debería ser otra cosa que la *fuera común* instituida no para ser entre todos los ciudadanos un instrumento de opresión y de expoliación recíproca sino, por el contrario, para garantizar a cada uno lo suyo y hacer reinar la justicia y la seguridad.

## El Recaudador

*En: Sofismas Económicos, X, 1848*

Personajes: JacquesBonhom, Viñador, M. Lasouche, Recaudador

- ¿Usted ha recogido veinte toneles de vino?
- Sí, a fuerza de cuidados y de sudor.
- Tenga la bondad de entregarme seis y de los mejores.
- ¡Seis toneles de veinte! ¡Bondad del cielo! Usted me quiere arruinar. Y, por favor, ¿a qué los destinará?
- El primero será entregado a los acreedores del Estado. Cuando se tienen deudas, es bueno al menos pagar los intereses.
- ¿Y dónde ha puesto el capital?
- Esto sería muy largo de contar. Una parte fue puesta antaño en cartones de cigarros que produjeron el más bello humo del mundo. Otra pagó hombres para que se convirtieran en lisiados en tierra extranjera tras haberla devastado. Luego, cuando estos gastos fueron ocasionados por causa de nuestros amigos, los enemigos, ellos no quisieron huir sin llevarse la plata que ha sido necesario prestar.
- ¿Y qué recobro hoy de ello?
- La satisfacción de decir:  
¡Que estoy orgulloso de ser francés  
Cuando miro el arco del triunfo!
- Y la humillación de dejar a mis herederos una tierra gravada con una renta perpetua. En fin, es necesario pagar lo que se debe, cualquiera que sea el loco uso que se le haya dado. Venga un tonel, pero ¿los otros cinco?
- Es necesario uno para pagar los servicios públicos, la lista civil, los jueces que harán restituir el surco que su vecino quiere apropiarse, los policías que atrapan a los ladrones mientras Usted duerme, los obreros que mantienen el camino que lleva al pueblo, el cura que bautiza a sus niños, el instructor que los educa y su servidor que no trabaja para nada.
- Enhorabuena, servicio por servicio. No hay nada que decir. Yo desearía tanto arreglarme directamente con mi cura y mi maestro de escuela; pero no insisto en eso; venga el segundo tonel. Aún estamos lejos de los seis.

- ¿Cree Usted que sean mucho dos toneles como su contribución a los gastos de la armada y la marina?
- ¡Ay! Es poca cosa, considerando lo que me cuestan ya, porque ellos me han arrebatado dos hijos que amé tiernamente.
- Es muy necesario mantener el equilibrio de las fuerzas europeas.
- ¡Ah, Dios mío! El equilibrio será el mismo si se reduce en todas partes las fuerzas en la mitad o en tres cuartos. Conservaríamos nuestros niños y nuestras rentas. No sería necesario más que entenderse.
- Sí, pero no nos entendemos.
- Es lo que me asombra. Pues, en fin, cada uno sufre.
- Tú lo has querido, Jacques Bonhomme.
- Usted bromea, señor recaudador; ¿es que tengo voz y voto en el asunto?
- ¿A quién ha nombrado como diputado?
- A un bravo general de la armada, que será mariscal dentro de poco si Dios le presta vida.
- ¿Y de qué vive el bravo general?
- De mis toneles, por lo que imagino.
- ¿Y qué sucedería si el votara por la reducción de la armada y de su contribución?
- En lugar de ser nombrado mariscal, sería puesto en retiro.
- Comprende ahora que ha sido Usted mismo...
- Pasemos al quinto tonel, le pido.
- Ese va para Argelia.
- ¡Para Argelia! ¡Y se asegura que todos los musulmanes son fóbicos al vino, los bárbaros! Yo mismo me he preguntado a menudo si ellos ignoran el Médoc porque son incrédulos o, lo que es más probable, si ellos son incrédulos porque ignoran el Médoc. Por otra parte, ¿qué servicios me brindan ellos a cambio de esta ambrosía que me ha costado tanto trabajo?
- Ninguno; tampoco esto es destinado a los musulmanes, sino a los buenos cristianos que pasan todos los días en Berberia.
- ¿Y qué van a hacer que pueda serme útil?
- Realizar razzias y sufrirlas, matar y ser muertos, adquirir disentería y regresar a ser tratados, abrir puertos, abrir rutas, construir pueblos y poblarlos de malteses, italianos,

españoles y suizos que viven de sus toneles y de otros toneles que vendré a pedirle todavía.

- ¡Misericordia! Yo le niego rotundamente mi tonel. Se enviaría a Bicêtre a un viñador que hiciera tales locuras. Abrir rutas en el Atlas, ¡por Dios! ¡Cuando no puedo salir de mi casa! ¡Abrir puertos en Berberia cuando la Garona se llena de arena todos los días! ¡Arrebatarme a los niños que amo para ir a atormentarlos a las Kabilas! ¡Me hacen pagar las mansiones, semillas y caballos que se entregan a los griegos y a los malteses cuando hay tantos pobres alrededor de nosotros!
- ¡Los pobres! Justamente, se deshace el país de este *sobrante*.
- ¡Mil gracias! Haciéndoles perseguir en Argelia el capital que les haría vivir aquí.
- Y además Ustedes ponen las bases de un *gran imperio*, Ustedes llevan la *civilización* a África y condecoran a su patria con una gloria inmortal.
- Usted es poeta, señor recaudador, pero yo soy viñador y yo me niego.
- Considere que, dentro de unos mil años, Usted recuperará sus anticipos centuplicados. Es lo que dicen aquellos que dirigen la empresa.
- Mientras tanto, ellos me piden primero, para adornar los gastos, solo una pieza de vino, después dos, después tres ¡y heme aquí gravado por un tonel! Persisto en mi rechazo.
- Es demasiado tarde. Su *apoderado* ha estipulado para Usted la concesión de un tonel o cuatro piezas enteras.
- Es muy cierto. ¡Maldita debilidad! Me parece que dándole mi poder he cometido una imprudencia, porque ¿qué hay de común entre un general de la armada y un viñador?
- Usted ve bien que hay alguna cosa en común entre Ustedes, que no es más que el vino que Usted recoge y que él se entrega a sí mismo en su nombre.
- Búrlese de mí, lo merezco, señor recaudador. Pero sea razonable, ¡vamos!, déjeme al menos el sexto tonel. He aquí el interés de las deudas pagado, la lista civil abastecida, los servicios públicos asegurados, la guerra en África perpetuada. ¿Qué más quiere?
- No regatee conmigo. Faltó decir sus intenciones al señor general. Mientras tanto, él ha dispuesto de su vendimia.

- ¡Maldito guardia bonapartista! Pero, en fin, ¿qué quiere hacer de este pobre tonel, la flor de mi bodega? Tenga, guste de este vino. ¡Cuán blando es, fuerte, acuerpado, aterciopelado, escogido!...
- ¡Excelente! ¡Delicioso! Hará bien al negocio de M.D..., el fabricante de paños.
- ¿De M.D..., el fabricante? ¿Qué quiere Usted decir?
- Que él sacará buen partido.
- ¿Cómo? ¿Qué pasa? ¡Diablos, si le comprendo!
- ¿No sabe Usted que M. D... ha fundado una soberbia empresa, muy útil al país, la que, hecho balance, deja cada año una pérdida considerable?
- Lo compadezco de todo corazón. ¿Pero qué puedo yo hacer?
- La Cámara ha comprendido que, si esto continuara así, M. D... estaría en la alternativa o de operar mejor o de cerrar su fábrica.
- ¿Pero qué relación hay entre las torcidas especulaciones de M. D... y mi tonel?
- La Cámara ha pensado que si ella entregara a M. D... un poco del vino tomado de su sótano, algunos hectolitros de trigo tomados de sus vecinos, algo en supresión de los salarios de los obreros, sus pérdidas se cambiarían en beneficios.
- La receta es infalible tanto como ingeniosa. ¡Pero, qué! Es terriblemente inicua. ¡Qué! M. D... cubrirá las pérdidas tomando mi vino?
- No es precisamente el vino, sino el precio. Es lo que se llama *subsidio de incentivo*. ¡Pero Usted está totalmente asombrado! ¿No ve Usted el gran servicio que brinda a la patria?
- ¿Quiere decir Usted a M. D...?
- A la patria. M. D... asegura que su industria prospera gracias a este arreglo y así, dice él, que el país se enriquece. Es lo que él repitió estos días en la Cámara de la que es parte.
- ¡Es una superchería insigne! ¡Qué! ¡Un patán hará una tonta empresa, disipará sus capitales y él me arrebató bastante vino o trigo para reparar sus pérdidas y reservarse los beneficios, viéndose esto como una ganancia general!
- Su apoderado lo ha juzgado así; a Usted no le resta más

que entregarme los seis toneles de vino y de vender lo mejor posible los catorce toneles de vino que le dejo.

- Es mi trabajo.
- Es que, verá Usted, sería bien enojoso que Usted no lo tirase a un gran precio.
- Le avisaré
- Porque hay muchas cosas a las que este precio debe hacer frente.
- Lo sé, señor, lo sé.
- Primero, si Usted compra hierro para renovar sus layas y sus arados, una ley decide que Usted le pagará al herrero dos veces lo que vale.
- Pero esto es la Selva Negra.
- Después, si Usted tiene necesidad de aceite, de carne, de tela, de hulla, de lana, de azúcar, cada uno, por ley, le costará el doble de su valor.
- ¡Pero es horrible, horroroso, abominable!
- ¿Para qué estas quejas? Usted mismo, por su *apoderado...*
- Déjeme en paz con mi poder. Lo he entregado extrañamente. Pero no lo tomará más y me haré representar por un buen y franco campesino.
- ¡Bah! Renombraré al bravo general.
- ¿Yo? ¿Renombraré al general para distribuir mi vino a los africanos y a los fabricantes?
- Usted lo renombrará, le dije.
- Esto es un poco excesivo. No lo renombraré si no lo quiero.
- Pero Usted querrá y lo renombrará.
- Que él venga a desafiarme. Encontrará con quién hablar.
- Lo veremos. Adiós. Me llevo sus seis toneles de vino y voy a hacer la repartición como el general lo ha decidido.